LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS-AIRES, Lúnes 19 y Mártes 20 de Enero de 1885 — AÑO V---Número 1299

SUMARIO

Situacion política
Inscripcion municipal
Telégramas
Dos industrias
El arresto del general Mansilla.
Espedicion al Chaco (conclusion)
Folletin—Los Monach.
Noticias
Revista Comercial
Municipalidad
Bancos
Avisos

Situacion politica

Enormemente ha costado llegar á nuestra definitiva organizacion. Enorme debe ser tambien la voluntad de mantenerla.—

Cuando se escriba la historia imparcial y razonada de esta transformacion sucesiva desde Caseros, la indolencia contemporánea se ha de cambiar en admiracion para los que vienen.

Los grandes acontecimientos se estiman mejor de lejos.

Habia mucho todavia de la indomable resistencia, de la soberbia y el orgullo de los viejos caudillos que ocuparon la arena de la discordia civil desde el año quince.

Aquella federacion de Ramirez, embrion exajerado de instintos mal esplicados, especie de confederacion feudal, podada y pulida medio siglo despues, lo llevó hasta denominar República de Entre Rios á su provincia natal. De aquella exageracion, habia quedado si no el nombre, la tendencia discrecional y seccionaria.

Habia continuado el país en una especie de dilaceracion inerte de fracciones empobrecidas, hirviendo en antagonismos y sin nocion de reglas ni de vínculos en el principio de la nacionalidad.

Era como un archipiélago de capitanias generales, cuyo derecho se evidenciaba por sus ínfulas y por su fuerza relativa.

La que tenia el caudillo mas audaz y mas inquieto ponia á feudo á las vecinas.

La Rioja desierta y pobre llegó á imponerse con Quiroga, que no tardó en sojuzgar á las provincias andinas y hasta algunas provincias del norte.

Aquel modelo político copiado por los Taboada, con menos el genio y el valor que no se copia, fué la edicion mas cercana á la agonía de las preponderancias bárbaras.

¿Cuál no habrá sido la ruda labor de los principios para traer al sometimiento de una nueva ley, de una nueva educacion política y de convicciones sensatas y necesarias, aquel estacionarismo tenaz, nutrido en los absurdos de una gerarquía impotente?

No habia quedado un centro de unidad que representase la soberanía nacional.

Desde el Directorio combatido, desde la Presidencia de Rivadavia derribada, quedó confiada aquella funcion esterna á una provincia y mas tarde al absolutismo informe de D. Juan M. Rosas.

La perseverancia pudo mas que la resistencia.

El patriotismo pudo mas que las preocupaciones, puesto que las venció con la ley comun de la Nacion.

La Constitucion dada al país en el 53, se puede reputar el triunfo mas colosal de la organizacion política.

La ley se impuso en la conciencia de los pueblos. Su demostracion imperfecta todavía, fué creándole adhesiones mas y mas sinceras. —El tiempo y las pruebas la hicieron triunfar del todo en el corazon de los pueblos.

No faltaron todavía recrudescencias de los viejos fanatismos.

Todavía las ambiciones personales querian secuestrarse á los respetos de la Nacion.

Todavía el orgullo desaforado y absurdo queria empinarse para pesar lo mismo que la voluntad soberana consagrada en las instituciones.

Y, no hay que ir muy lejos para encontrarse con esas pretensiones desmesuradas de la vanidad ciega que hacia gala de abatir los respetos de la Nacion, reavivando pasiones subordinadas ya al imperio supremo de la ley comun.

Les costaba convencerse de que habia una Nacion constituida!! —Que un Gobernador altanero no podia levantarse contra los respetos de la Nacion sin estrellarse en la demanda.....

Los períodos presidenciales desde el Paraná han sido etapas sucesivas que se han ido superando en la tarea suprema de la educacion política.

Las costumbres políticas y administrativas han sido el lote respectivo de los gobiernos regulares.

El país ha ido pasando por grados sucesivos la ventaja creciente de su organizacion.

Los gobernadores de las provincias, despojados del carácter discrecional, se han sentido mas fuertes y desembarazados con las garantías declaradas en la Constitucion.

La potencia de la opinion, palpitando por fin, se ha reconocido como la fuerza del derecho que sostiene en el curso sereno de la vida política sus ideales legítimos.

La República entera se ha sentido como nacion, desde que pueblos y gobiernos están garantidos por los Poderes de la Constitucion.

Las revoluciones han muerto, porque los ambiciosos inquietos saben que no tienen espacios impunes.

Las rebeliones han muerto, porque los gobernantes tienen la nocion completa del deber público y de los respetos que deben á la Nacion;

Porque todo el mundo sabe, en fin, que está garantido en su personalidad, en sus derechos, en sus aspiraciones lejítimas, como lo están las provincias en el uso perfecto de su régimen constitucional

Si existen en alguna parte irregularidades, quejas, descontentos, las causas están dentro de las propias autonomías; pero cualesquiera de esas escepciones en la armonía del órden político y administrativo, no altera el imperio de la Constitucion en toda la República, ni menos la firme voluntad de mantenerla toda su virtud y su eficacia.

A la actualidad le ha tocado la mision mas vasta y mas fecunda de los tiempos—

Le ha tocado hacer la síntesis de nuestra organizacion política, complementando los designios constitucionales, realizando la unidad providencial, geográfica, política y económica de la Nacion.

A la actualidad le ha tocado la mision suprema de resolver todos los problemas políticos y económicos que quedaban en pié.

Le ha tocado la mision suprema de radicar la confianza de todos los pueblos en su organizacion complementaria;

De desarrollar con estímulos poderosos, á la sombra de la fé pública, todas las fuerzas económicas de la República.—De producir la trasformacion territorial, la trasformacion industrial que ha levantado con asombro todas los recursos de la produccion, suprimiendo distancias, poblando territorios, colonizando, sembrando el país de medios de comunicacion instantánea y de viabilidad incesante.

A la actualidad le ha cabido la honra de resolver las cuestiones esternas que quedaban pendientes; y de robustecer honrosamente el crédito esterior, económico y político de la República.

Son propósitos que se cumplen con lustre y con gloria!!

El general Roca abrió su tiempo ofreciendo al país un programa sencillo en la forma, pero profundo y vasto en el fondo.

«Haré un gobierno de *paz y de administracion*, dijo al país—La PAZ ha dado confianza á propios y estraños;—la ADMINISTRACION ha trasformado el país en los rumbos de su aspiracion y de su riqueza.

Administracion en todo—En el mar, en los rios, en los puertos marítimos y fluviales, en todas las obras de aliento que realiza la Nacion; Administracion en la renta, que acrece considerablemente; en los servicios de las obligaciones esteriores; en la iniciativa de una legislacion favorable al comercio y á la produccion, en la difusion de la enseñanza y en todos los ramos que son del resorte constitucional.

Esta es la consecuencia práctica de la premisa moral.

La paz ha necesitado radicarse para dar todas las fuerzas del país á su progreso.

La paz es ya un culto de la opinion y un timbre de la actualidad.

Esta es la situacion: y bajo sus nobles auspicios, con la adhesion de todo el mundo, el país camina con sorprendente rapidez en las esferas de su prosperidad.

La máquina del Estado jira sobre sus ejes sin estorbos ni contrariedades.

La República Argentina es por fin una Nacion constituida en todos sus complementos.

Es una gran Nacion, que cuenta con las simpatías y con el respeto de propios y de estraños.

Los rumores que, con ó sin razon se circulan de posibles atentados contra el órden, así, simples rumores ó desvaneos de la insensatez, producen el efecto de la mas grande indignacion pública.

Es consiguiente, el país está en otros rumbos.

Los intereses echados á la arena del progreso comercial son enormes; y el presajio tan solo de conatos subversivos del órden en alguna seccion del país, suenan como el eco de evocaciones conjuradas por los tiempos de reparacion, de libertad y de órden.

La opinion se inmuta realmente de indignacion, ante la presuncion, ante la sombra, ante el fantasma de los estragos de la anarquía.

Es que la palabra *revuelta* suena mal en la fibra sensata y tranquila del país.

Es que ya nadie transige y nadie tolera que una razon pueril, un interes personalísimo, viniera á echar piedras en el camino abierto de los grandes progresos de la República.

Ha costado mucho llegar hasta aquí!!

Esto parecia increible ante el tamaño de los obstáculos vencidos; pero la realidad es que se ha llegado y se ha asentado de firme la conquista de los principios y el evangelio de la Constitucion.

Se ha asentado de firme y no hay nada que conmueva la obra de todos.

Nadie puede asaltar el patrimonio de la paz ni hacer un salteo en el órden público constituido, sin hundirse en los abismos del crímen político.

La revuelta no tiene entrada por ninguna parte. No tiene ni rendijas!!

El Gobierno del general Roca es el verdadero representante de las ideas conservadoras de la opinion del país.

Ha de responder siempre y siempre del depósito constitucional que se le ha confiado; y ha de mantener en todas partes el órden que disfrutan los pueblos.

La Constitucion le ha impuesto ese deber supremo. Le ha dado todos los medios de llenarlo; y él tiene la voluntad firme de garantir al país el imperio de las leyes, la paz y el órden público.

La conquista es muy grande para aventurarla!!

Se ha andado mucho camino fértil para detenerse ó para retroceder; y el país ha de continuar hácia á la meta de sus aspiraciones bajo la sombra sana y serena de su Constitucion y de sus leyes.

Susurros que vagan ó se presentan sistemáticamente en la circulacion como siluetas medrosas del ánimo perturbado, son átomos que nada importan en la armonía de todos los intereses y de todas las voluntades.

Son puerilidades ó son sueños.

La confianza del país no está prendida con alfileres, sino engendrada en la conviccion y en la majestad de los hechos.

La Nacion está por arriba de todo; sosteniendo el lustre de su bandera en las consideraciones del mundo; sosteniendo la Constitucion, éjida de pueblos y de gobiernos.

Los que se dén cuenta de la situacion política de la República, no la hallarán abajo de su elevacion económica.

Se sentirán ufanos de pisar firme en una situacion honrosa y duramente conquistada.

Se hallarán empujados á perseverar en la continuacion de sucesivos triunfos, como persevera el gobierno en hacerlos fecundos con el amparo del órden, de la paz y del imperio inconmovible de la Constitucion.

Inscripcion Municipal

En el último discurso de Blain, se refiere á las violencias ejercitadas por los c evelanistas, cuyo resultado, dice, es una reaccion esclavócrata.

Las últimas elecciones de Inglaterra motivaron enormes desórdenes y protestas.

En aquellas dos grandes naciones, esencialmente representativas, son aguaceros de cargos y recriminaciones mutuas las que hace la prensa.

¿En dónde, en que parte del mundo se procederá en materia electoral á gusto del consumidor?

Siempre habrá una oposicion parlera y decidora que increpe airadamente el fraude.

Es natural!!

Intereses contrariados. . .

No nos hacemos por eso los abogados de las irregularidades, ni sostendremos como artículo de fé que no se produzcan.

No estamos en autos por ahora sobre materia electoral—

Pero lo que debe estrañarse es, que, en todas partes se eche la culpa á los gobiernos en asuntos y funciones que son privativas del pueblo.

¿Qué tiene que ver el gobierno con la inscripcion municipal que se está haciendo en las parroquias?

El gobierno como toda la gente sensata de la capital, lo que aplaudiria es, que el pueblo elijiese bien -

Que llevase á la Municipalidad vecinos honorables, hombres de probidad y reconocidamente amigos del mejoramiento del municipio.

Si se elije mal, tanto peor!!—Volveremos á presenciar escenas áridas y reyertas estériles.

Si los vecinos respetables de las parroquias no ocurren á inscribirse, tanto peor porque faltará un importante contingente.

Así es que, en el prurito de atacar gobiernos, como si fuese el efecto de la neurósis malqueriente, no hallamos sorprendentes estas palabras de «El Nacional» de ayer.

«¡¡La coaccion oficial se hace sentir de una manera alarmante para las libertades electorales!!»

Otro diario afirma por el otro lado—«que los peones del ferro-carril del Oeste, armados, fueron á causar desórdenes en una parroquia y fueron por consiguiente desarmados.»

. . . .

Manía de asuntos á sensacion.

Buenos materiales de diario para entrar con bulla en la circulacion cuotidiana!

Está bueno—Es una aplicacion como cualquier otra del civismo espartano con que se defienden tipográficamente las libertades públicas.

Pero ¿por qué hacen esa defensa verdaderamente airosa, contra el Gobierno, y no contra las fracciones en lucha ó contra los comicios legales, con los medios tambien legales que tienen?

¿No hay tribunales de tacha?

No hay adonde reclamar de infraccion si en realidad son tales?

En las pasadas elecciones municipales se atribuyó lo mismo una ingerencia directa al gobierno.

Se le atribuyó una pasion devorantemente electoral, una comezon de fraude...... y á los pocos dias, ya decian los mismos que el gobierno era hostil...... á los mismos que habia elejido......!!

Es notoria la prescindencia del gobierno en los asuntos municipales.

La ley municipal acusada de deficiencias fué caminando el Congreso, en donde reposa aguardando solucion.

Se le aconsejó al gobierno, y nosotros entre todos, que en la especie de acefalía en que quedó la Municipalidad y en presencia de las alarmas de una peste invasora, nombrase una Comision provisoria de personas respetables, interin se regularizaba una eleccion nueva con la ley reformada y estudiada.

Las urgencias de la higiene y de todos los servicios urbanos en tales momentos, hacia muy posible una resolucion provisoria.

El Gobierno no quiso oir el consejo, ni quiso proceder, ni se ingirió en la Municipalidad.

Con intenciones preconcebidas, con los designios que quieren atribuirse al Gobierno, aquella habria sido una ocasion justificada hasta cierto punto para intervenir.

No lo hizo, ni quiso hacerlo porque no lo halló ajustado á la ley segun su criterio.

¿Estaria esperando por ventura que viniese la reapertura de la inscripcion por el gusto (agradable solo para los profesores) de andar manejando fraudes?

¿Por el gusto, poco satisfactorio, de disputarle á D. Pedro en favor de D. Juan un asiento edilicio tan poco codiciado por los mismos á quienes parece corresponderles?

Francamente, debe andar muy escaso el artículo *materiales* para que se usen los que ya sirvieron el año pasado, y los evoquen intactos para hacerles el honor de la cuarta ó décima reproduccion.

Lo que el Gobierno desea, lo repetimos, es que se inscriba mucho número de buenos vecinos y que resulten electos muy buenos vecinos.

Voila tout!

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Actitud de la flota china

PARIS, Enero 19—La flota china se ha puesto en movimiento y se dirige sobre Formosa.

La Italia en el mar Rojo

ROMA, Enero 19—Una espedicion italiana acaba de partir del puerto de Nápoles con direccion al mar Rojo.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Enero 18*—Algunos jóvenes concibieron la idea de celebrar hoy un meeting para protestar de algunos procedimientos de los tribunales arbitrales No habiendo encontrado apoyo en la opinion pública, resolvieron postergar indefinidamente dicho meeting.

* *

MONTEVIDEO—*Enero 19*—El Gobierno envió la siguiente nota á la Direccion General de Instruccion Pública: «La ley fecha 12 del corriente y en su art. 47, dispone y autoriza la visita á establecimientos y colegios de educacion sin escepcion alguna, siempre que la autoridad encuentre conveniente á objeto de inspeccionar si la enseñanza en ellos se da no es contraria á la Constitucion de la República, á las leyes y á la moral. En su virtud se servirá la direccion determinar lo que sea necesario, á fin de que se cumpla la disposicion de la ley mencionada, pues el Gobierno quiere conocer la situacion de los establecimientos particulares de educacion, cualquiera que sea su categoría y especialidad.»

Partió para esa el ministro Alençar, que hoy presentó su carta de retiro al Presidente de la República.

El juéves recibiráse Ponte Ribeiro.

El general Mitre es aquí objeto de manifestaciones de simpatía por parte de la prensa en general.

Los diarios de Rio Grande, llegados hoy, dicen: De Rio anuncian que hay rumor de crísis ministerial. Reunido el Parlamento se considera probable el rechazo del proyecto del Gobierno sobre elemento servil. De Rio partieron para Rio Grande, varios injenieros encargados de diversas obras de fortificaciones en la frontera.

Aquí la Cámara de representantes en sesion de hoy, y á mocion del señor Tulio Freyre, espulsó á don Abdon Arostegui, por asilarse en la legacion arjentina, y ausentarse del país sin licencia.

El gobierno envió á la viuda de Bustamante una sentida nota de pésame por la muerte de su esposo.

* *

ROSARIO—*Enero 19*—La Cámara de Comercio reunió-e esta tarde en asamblea, presidida por el señor Machain, con asistencia numerosa, labrándose acta de compromiso firmada por todos los presentes, obligándose á verificar la compra-venta en billetes de curso legal. Esta resolucion ha sido recibida muy bien por el público.

El banco Inglés continúa exijiendo oro sellado y protestando letras.

Ayer anunciábase la desaparicion de «El Pueblo» de esta ó cambio de redaccion, pero ese diario dice hoy no ser cierto.

Dícese tambien que varios miembros del Club del Pueblo de esta, piden la separacion del doctor Alcacer de ese centro, por su actitud en la situacion económica en el diario que redacta.

Calor de hoy escesivo; termómetro 37 grados; amenaza tormenta.

Llegaron 132 inmigrantes.

* *

CÓRDOBA—*Enero 19*—Falleció ayer el apreciable jóven Pedro Ramos.

Siguen mejor los tres de los trabajadores del palacio municipal que cayeron el sábado; otro está grave.

El premio mayor de la lotería de Córdoba jugada hoy salió en el número 10.483.

* *

CORRIENTES—*Enero 18*—Terminada la féria prosíguese el juicio criminal contra don Ernesto Esquer.

Ha sido bien recibido el despacho del ministro Irigoyen comunicando el contrato de construccion del muelle en Corrientes.

Buen tiempo.

* *

JUJUY—*Enero 18*—Continúan las lluvias con tanta abundancia, que raya en lo estraordinario.

En toda la provincia ha sido bien aceptada la candidatura del señor Prado.

Los diputados Perez y Pinto han presentado un proyecto para que se construya en el salon legislativo, una urna donde deberá colocarse la bandera que el general Belgrano donó al pueblo de Jujuy.

Cayó un rayo en la torre de San Francisco. La jente devota atribuye este hecho tan natural, á castigo del cielo porque los franciscicanos no quieren confesarlas.

Se fué el cura Diaz á Tucuman con sus dos hermanos que habian sido condenados á mes y medio de prision por el delito de que ya se dió cuenta.

* *

BAHIA BLANCA—*Enero 19*—Van tres dias de un calor insoportable.

Ayer el termómetro centígrado marcaba en el puerto 39 grados, en la ciudad 41; hoy 39.

Se recibió del Juzgado el nuevo juez don Fermin Muñoz.

Oficial

ROSARIO—*Enero 19*—AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—El comercio del Rosario en reunion numerosa convocada por la Comision Directiva del Centro Comercial resolvió por unanimidad, adoptar para todas sus transacciones, la moneda nacional legal como demostracion de la confianza que inspira la administracion nacional.—*Gregorio J. Machain*, Presidente—*B. Rouillon*, Secretario.

DOS INDUSTRIAS

Diez millones

En presencia de la crísis económica que ha conmovido al país en los últimos dias, es deber de patriotismo llamar la atencion de los poderes públicos sobre cualquier detalle tendente á abreviar el malestar que esperimentamos, y prevenir sucesos análogos en lo futuro.

En las épocas de prosperidad, el lenguaje de las previsiones hiere con fatídica vibracion los oidos del pueblo—Es como una nota discordante en la armonía de felicitaciones y regocijos públicos.

Por esto quizá han caido en el vacío las repetidas tentativas que hemos hecho desde 1875 sobre la materia que hoy consideramos oportuno recordar.

Asiéntase de una manera firme en el ánimo de nuestros gobernantes, el convencimiento de que la industria y la produccion son los elementos salvadores, y únicos capaces de afirmar la independencia económica de una Nacion.

Y mucho mas, en una nacion como la nuestra educada en la abundancia, casi en el despilfarro, que desdeña los resortes lentos pero infalibles del ahorro, la asociacion y el seguro.

El recurso supremo á que hemos tenido que acudir es un suceso varias veces repetido, y por esto nos parece ménos penoso, pero la verdad es que el crédito se resiente y el progreso se detiene.

Si hubiéramos tenido mas industrias radicadas que nos sustraigan al tutelage despótico de la manufactura europea en los artículos de mayor necesidad se habria evitado tan duro trance.

Mas para implantar estas industrias es menester tino y firmeza, pues las vacilaciones nos darán resultados funestos.

Lo ocurrido con los azúcares, es un ejemplo elocuente: el Congreso votó el alza de los derechos con cuatro meses de anticipacion habiéndose anunciado un año antes;—qué sucedió? Que el comercio abarrotó el artículo proveyendo la plaza con depósitos que satisfacen el consumo calculado de tres años. Hubo tiempo de elaborar é introducir antes del 1.° de Enero esta inmensa masa, que extrae una masa proporcional de oro efectivo.

Olvidan nuestros legisladores que está mas al habla con los mercados productores, y así, esta circunstancia ha cooperado á la fuerte estraccion de oro, consecuencia necesaria del repentino desequilibrio en la importacion.

El ramo, que se pretendió mejorar, permanecerá estacionario por algunos años, y cuando quiera desenvolverse, nuevas artes que ya se manifiestan, vendrán á reemplazarla matando quizá al nacer este filon de nuestra riqueza, que solo nos deja los dolores del momento y el recuerdo de las esperanzas frustradas.

No son menos importantes otras industrias que podíamos y debíamos tener ya implantadas en nuestro suelo, con beneficio público y economía del erario en vez de pagarlas á precios exorbitantes en el estranjero.

Citaremos solamente dos por el momento:

Los caños de barro.

El cemento Portland.

Recordemos los antecedentes de estas dos industrias.

Cuando se hicieron los presupuestos, planos y contratos con el injeniero Bateman, para las obras de salubrificacion y aguas corrientes, este calculó en una suma que creemos no baja de dos millones de duros, las partidas referentes á ambos artículos y propuso que se establecieran fábricas de ellos en el país, por cuanto existia la materia prima, eran de fácil elaboracion y se necesitaban inmensas cantidades de ellos, y le resultaria gran economía, que dando al fin radicadas estas industrias y capaces de difundir sus proficuos y variados beneficios en el país.

Alhagadoras promesas que, como todas las del señor Bateman, fueron tan falaces como ruinosas al tesoro público!

El planteó la fábrica de cemento á título de ensayo, pero de tal suerte lo hizo, que no pudiera menos de aparecer ruinosa. La redujo á una capacidad mínima (10 toneladas mas ó menos al dia) la colocó en el punto mas mediterráneo posible, lejos del consumo y de las materias primas, en Barracas, á 20 cuadras del punto menos accesible del Riachuelo, hasta el cual habia de conducir la arcilla desde la Ensenada y la piedra calcárea del Queguay, trasportando por carros la materia prima en bruto, lo que en acarreo, fletes, embarcos, desembarcos, lanchas y peones, recargaba estraordinariamente el gasto y el desperdicio. Dotó á la pequeña fábrica de un personal capaz de servir un establecimiento 20 veces mayor, (como debia ser) y de esto resultó lo que era natural: el cemento, que segun el cálculo seductor del ingeniero Bateman, debia costar 250 $ % elaborado en el país, debido á la dispendiosa instalacion, evidentemente hecha para hacerla imposible, se elevó á 1300 pesos la tonelada. En su consecuencia se continuó consumiendo hasta hoy el cemento, contratado en Inglaterra por el señor Bateman, y este, ademas de los contratos, (que siempre dejan mucho) cobrando el 7 por ciento de comision.

En esto, como en muchas otras cosas, nos trató peor que á pampas.

Si la Comision de Salubridad hubiera escuchado los consejos que desde la Legislatura le fueron dirijidos, el país tendria ya una ó dos fábricas, ahorrados algunos millones, atraido multitud de obreros y derramado sus beneficios en el país.

Véase en los libros de la Comision de Salubridad, cuánto oro lleva invertido en tierra y barro ingles—Consúltense los ferro carriles, dirijase una mirada á La Plata y considérese la edificacion en la capital y todo el país, durante los últimos 15 años y se verá que tenemos sobradísima razon de creer que se ha cometido un abandono que nos costará algunos millones y seguramente nos costará cien veces mas.

Conviene advertir que las esperiencias de cemento argentino, á pesar de la mala voluntad manifiesta contra él, dieron siempre, casi sin escepcion, resultados ventajosos á su favor. Era mejor su calidad, mayor su resistencia, que la del cemento inglés

Estos son hechos evidentes que pueden comprobarse, como que ha sido necesario inventar tropiezos, crear dificultades, invertir un caudal, para matar aquí una industria importantísima que es fuente inagotable de riqueza en Inglaterra.

Oh! el señor Bateman es un legítimo inglés!

Y nosotros legítimos tributarios de su patria!

Con los caños de barro pasó algo mas increible todavía, pues el señor Bateman ni siquiera se tomó el trabajo del malhadado ensayo.

Verdad es que se presentaba difícil inventar medios dispendiosos que volverian inaceptable tal industria, que, sola, y entre el desprecio público, se esfuerza por ocupar un puesto honroso entre las mas lucrativas del país.

En efecto: nuestras tierras arcillosas son en *cualquier parte* propias para la fabricacion de terralla.

Lo prueban las numerosas fábricas de tejas y baldosas establecidas en las islas; la que se fundó en el Baradero; las obras verdaderamente sorprendentes que se presentaron en la Exposicion y la cañería construida en el establecimiento *de arboricultura de Belgrano*, que resistia la presion de las aguas corrientes á mas de diez metros de elevacion.

Y sin embargo, estamos viendo en nuestras calles los millones, pagados en oro contante al estranjero, por los caños de las cloacas colectoras; calcúlese lo que falta gastar para las conexiones con las casas particulares; imagínese la inmensa y variada aplicacion del artículo, desde la alfarería de adorno hasta los caños porosos de drenaje y se verá fácilmente que esto representa muchos millones de duros, que el país puede y debe sostener en sí, estableciendo prontamente estas industrias, que son de escaso costo, fácil elaboracion é incalculable provecho para su tesoro y para la poblacion.

Ello contribuirá ademas á abaratar artículos tan necesarios en la edificacion de estos países, que tienen todo por hacer, que improvisan ciudades, construyen puertos, estienden ferrocarriles y salubrifican sus viejas habitaciones.

Recuérdese que el puerto de la Ensenada, el de la capital y las demás obras en construccion darán consumo para diez grandes fábricas de cemento y.... pongamos manos á la obra.

Consideremos que esas grandes empresas, y otras mucho mayores que se construyen en el mundo, hacen tal incalculable consumo de cemento, que la imaginacion se pierde, pero cuyo resultado forzoso es encarecer un artículo del que nosotros podemos bastarnos y abastecer á medio mundo.

Quién puede decir los millones de toneladas que consumirá el canal de Panamá?

Planteemos pronto y sériamente estas valiosas industrias y en pocos años nos habrán producido muchos millones.

Pidámosnos antecedentes y los rendiremos tan ámplios y satisfactorios, fundados en los hechos producidos, que nadie pueda vacilar, pues hace diez años que venimos estudiando este asunto y á intervalos clamando por su instalacion.

Si se nos hubiera creido, ya estarian estas fábricas, como la de San Isidro, muchas veces pagas con los beneficios que realizan, sin contar las economías al país que producen. Empresas de este género deben ser oficiales por muchas razones, aunque no fuera mas que por ser el principal consumidor el erario público.

No malgastemos el tiempo, desdeñando tan importantes fuentes de riqueza pública.

H.

El arresto del General Mansilla

Hé aquí los documentos producidos:

Declaracion del acusado general Mansilla

En la capital de la República Argentina, á los once dias del mes de Enero del año mil ochocientos ochenta y cinco y á las nueve de la noche, el señor Fiscal y el presente Secretario se constituyeron en el cuartel del Retiro donde se halla preso el señor general de Brigada don Lucio V. Mansilla, á efecto de tomarle declaracion, y habiendo comparecido dicho señor general se le notificó que debia prestar declaracion.

Preguntado: Por su nombre, patria, empleo edad:—Dijo:—Llamarse como queda dicho, Lúcio V. Mansilla y ser general de Brigada del ejército nacional y de edad de cincuenta y tres años.

Preguntado: Si conoce la causa de su arresto: Dijo: Que habiéndole el Fiscal presente leido la nota del señor Ministro de la Guerra y el decreto del Jefe del Estado Mayor quedaba enterado de la causa de su arresto.

Preguntado: Si el señor general Mansilla con fecha diez del corriente mes dirigió una carta al señor Presidente de la República Argentina, la cual hace referencia al decreto del Gobierno Nacional referente al Banco Nacional; Dijo: Que sí.—

Preguntado: Poniéndole de manifiesto la carta que se registra publicada en el número mil siete de «El Diario» publicado en esta capital de fecha del corriente, si es la misma que dirigió al señor Presidente de la República, y leida que le fué, si se confirma en todo su contenido: Dijo: que sí.—

Preguntado: Si tiene algo mas que decir sobre el particular, y leida que le fué esta declaracion si tenia algo que agregar ó quitar:—Dijo: Que rechaza la interpretacion que hace el Sr. Ministro de la Guerra de su carta particular al Sr. Presidente de la República pretendiendo que ella implica un desacato por cuanto como ciudadano argentino es libre de opinar sobre todos los actos del Gobierno Republicano del país; y segundo, por cuanto ni ahora ni nunca se ha revelado contra ningun Superior, ni ha insinuado siquiera que estuviera dispuesto á desconocer su autoridad militar siempre que ella no intente deprimir su honor, estando por el contrario ahora como siempre dispuesto á cumplir estrictamente con sus deberes de soldado, en lo que se afirmó y ratificó y dijo ser de cincuenta y tres años de edad, firmando con el señor Fiscal y presente secretario de que doy fé—*Mansilla*—*Luis Chousiño.*—Ante mí, *José G. Saenz Voliente.*

Dictámen Fiscal

Don Luis Chausiño, teniente coronel de infantería de línea y Fiscal ad-hoc nombrado por la Superioridad para instruir el sumario correspondiente, contra el señor general de Brigada, don Lucio V. Mansilla, á consecuencia de una carta dirijida por este señor general con fecha diez del corriente al escelentísimo señor Presidente de la República Argentina, y la cual ha sido publicada por su autor en «El Diario» de la tarde del dia diez del que rige, bajo el número *mil siete*, cuyo diario circula en esta capital.

Y visto por la declaracion del acusado ser él su legítimo autor, é importando este proceder falta grave á la subordinacion y el respeto que todo militar debe á los superiores, y en mérito á lo dispuesto en el tratado VIII, título X, página 272 y artículo 23 de las ordenanzas del ejército, soy de opinion que deba sugetarse á un consejo de guerra que corresponde, salvo el ilustrado criterio del Superior Gobierno.

Buenos Aires, Enero 12 de 1885.

Luis Chausiño.

Buenos Aires, Enero 13 de 1885.

Al Auditor con recomendacion de pronto despacho.

VICTORICA.

Exmo Señor:

La subordinacion y respeto gerárquicos deben ser guardados aun en los actos más familiares; siendo penados, por lo tanto, los que faltan á la primera, ó no observan el segundo: segun esto sea ó nó fuera del servicio y otras circunstancias.

Son estas las disposiciones de nuestras ordenanzas, y los principios en que descansan la organizacion y disciplina militar.

En la carta del 10 del corriente dirijida por el señor general Mansilla, al Exmo. Señor Presidente publicada por él en un periódico, se encuentran estos términos—«El decreto de esta mañana es arbitrario, inconsulto y burla «la espectativa de la opinion» y mas adelante, refiriéndose á no haber incluido al Banco de la Provincia en la escepcion á favor del Banco Nacional que ella hace al Gobierno, «Sospe- «choso de una confabulacion para matarlo.»

Esos términos y conceptos suscritos por un general de la República, publicados por el mismo, no están á mi juicio, en armonía con esa subordinacion y respeto y son una violacion de esas prescripciones, lo que constituye una falta.

Creo que esa falta no da márgen á un proceso, y por consiguiente á someterla al conocimiento de un consejo superior de guerra, y mas atentos los términos en que se espresa el señor general sumariado, en su declaracion bien esplícitas en cuanto á su subordinacion y acatamiento á la autoridad; aunque encuentro demas el concepto de «En cuanto no intente deprimir su honor» lo que creo no ha debido espresar.

Pienso Exmo. señor, que declarar ha faltado un general, es ya imponerle una mortificacion y que en este caso, esa declaracion y el arresto sufrido, que no pasaria de diez dias, es pena bastante para el hecho irregular de que se trata.

Enero 15 de 1885.

Dessar.

República Argentina, Ministerio de Marina.

Buenos Aires, Enero 17 de 1885

De conformidad con lo espuesto por el Auditor de Guerra en cuanto á la clasificacion del hecho é imposicion de pena correccional, y en mérito de la protesta de subordinacion y disposicion á cumplir estrictamente sus deberes de soldado en la declaracion indagatoria del general detenido—resultando por ella misma, falta de intencion en las apreciaciones desacatadas de un decreto del Poder Ejecutivo publicado por la prensa, incurriendo no obstante, en evidente falta de respeto y consideracion, al comandante en gefe de todas las fuerzas de mar y tierra, lo que constituye en todo caso falta de la disciplina militar, que debe conservarse incólume y guardarse estrictamente en garantía de la moral de la fuerza pública, destinada á salvaguardar las instituciones y leyes, la integridad é independencia de la República, así como los derechos y libertades del ciudadano: que la estrictez austera en el cumplimiento de los deberes militares con relacion á la subordinacion, disciplina y acatamiento á las disposiciones del gobierno y respeto y consideracion al superior no se modifica, cualquiera que sea el sistema de gobierno, y así ordenanzas de los Estados Unidos (art. 1° Armi Regulations) como nuestras propias ordenanzas vigentes y todos los códigos militares europeos y reglamentos disciplinarios, prescriben el respeto al superior, no solo en los casos de obediencia en el servicio, sino fuera de él, en todas ocasiones y aun en los actos familiares, siendo las penas á las infracciones mas ó menos graves, segun que las trasgresiones se hayan cometido en el servicio, con ocasion del servicio ó fuera de él, en cualquier otra circunstancia.

SE RESUELVE:

Imponer al general de Brigada D. Lucio V. Mansilla, ocho dias de arresto, incluyendo los que lleva sufridos.

Hágase saber y dése en la órden general del ejército con insercion de la vista del Auditor.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Espedicion al Chaco

(Conclusion, véase el número 1298)

La llegada del cuartel general á la Cangallé adonde habian convergido todas las espediciones que partieron de distintos puntos del Chaco en todas direcciones, operando con completo éxito, terminaba la campaña, si bien breve, felicísima por sus resultados

Así fué que espedí las órdenes generales de fecha 17 de Noviembre (documentos núm. 12) por una de las cuales determinaba los puntos que debian ocupar las fuerzas que habian de formar la línea militar de ocupacion militar permanente del Bermejo y disponia la delineacion y fundacion de pueblos en los lugares donde debian establecerse las comandancias de los cuerpos.

En vez de la Cangallé se eligió en las inmediaciones de la confluencia del Teuco con el Bermejo una espléndida pradera, limitada de un lado por una alta barranca de este rio y por los otros por los hermosos bosques. Este punto estratégico para la dominacion militar del territorio tanto del Chaco Austral como del Central, será el apostadero preciso de los buques que hagan la navegacion del Bermejo y del Teuco. Favorecido por los productos naturales del suelo no tardará en ser el centro de establecimientos industriales y ganaderos que abran su comercio con las provincias de Salta y Jujuy y las del litoral.

Mas de treinta familias quedan allí establecidas y se agregarán los mismos indígenas que abandonan la vida salvaje que cada vez les será mas difícil sobrellevar.

Los acantonamientos desde Puerto Bermejo hasta San Bernardo quedaban establecidos, debidamente dotados, de distancia en distancia conveniente, sobre la márgen del rio, donde debian practicarse bajadas en las localidades de buen fondeadero y acceso á tierra para proteccion y servicio de la navegacion.

Elegí para mi último campamento el lugar que en el plano adjunto (documento núm 21) figura con el nombre de «Matacos» porque fué allí que recibí los numerosos caciques de esas tribus que se habian presentado á la segunda columna de las fuerzas de Salta. Permanecí seis dias esperando los caciques y familias que fueron llegando sucesivamente para obsequiarlos, asegurarme de su sumision y ofrecerles la proteccion del Gobierno que arbitraria las medidas necesarias para mejorar su situacion.

Resuelto á regresar de ese punto sin perjuicio de esperar la llegada de la 1ª columna á las órdenes del Comandante Ibaceta, despaché al mayor Ferreyra y dos Comisiones científicas; la presidida por el Dr. Arnaud para que continuase sus estudios hasta Rivadavia y de allí á Dragones siguiendo bajo la proteccion de las fuerzas del regimiento 10, si era posible hasta los límites con Bolivia, y otra por el Dr. Carranza con las instrucciones que figuran bajo el núm. 13, á efecto de que recorriese la márgen derecha del rio Juramento y Salado hasta «La Brea» completando así el relevamiento de toda su costa. Estas comisiones fueron dotadas de carros y el jefe de la columna recibió órden de continuar practicando el camino carretero de San Bernardo á Rivadavia.

Regresé á la Cangalló el 30 del mismo mes, seguido por las tribus, desde cuyo punto las despaché despues de haberles hecho presenciar la ocupacion militar del territorio y la espulsion ó sometimiento de las tobas con quienes habian vivido en perpetua guerra. Muchos de ellos querian seguirme hasta los pueblos de abajo, como ellos decian, para trabajar, y solamente acepté traer hasta la capital cincuenta mocetones con dos de los caciques y sus familias. Pienso que será provechoso para la civilizacion de estas tribus favorecer su contacto con las colonias de la costa, donde no tardarán en encontrar trabajo beneficiando las industrias que en ellas se desarrollan.

No dudo que esas tribus proporcionarán brazos baratos á la industria azucarera y á los obrages de madera, como lo hacen algunas de ellas en las haciendas de Salta y Jujuy, si bien considero indispensable tambien adoptar un sistema adecuado para situarlos sedentariamente en los puntos convenientes, limitándoles los terrenos que deben ocupar con sus familias á efecto de ir poco á poco modificando sus costumbres y civilizarlos.

El jefe de estado mayor coronel Obligado, nombrado hoy gobernador del Chaco Austral, cuya eleccion no ha podido ser mas acertada, habló á algunos de los caciques que prometieron venir en Mayo á las colonias á trabajar, lo que podrá conseguirse sin dificultad.

El comandante Ibaceta llegó á San Bernardo donde dejó la fuerza y se adelantó á darme cuenta de su espedicion llegando á la confluencia el 5 de Diciembre ppdo, donde ya me esperaba el comandante Uriburu con una parte del regimiento, despues de haber guarnecido los acantonamientos determinados. Habia arribado tambien allí la espedicion fluvial á órdenes del coronel Ramirez, compuesta de la lancha á vapor del *Maypú* y el *Talita* y algunas canoas. Así pudimos solemnizar la fundacion del pueblo «Presidencia Roca» en celebracion del venturoso éxito de nuestra campaña.

La memoria del ingeniero Baldrich me escusa detallar la marcha de la columna del comandante Ibaceta. 28 caciques presentados cuyos nombres en ella figuran, demuestran el completo sometimiento de las tribus avecindadas en la márgen oriental del Teuco que solo esperan los favores de las medidas que el Gobierno quiera adoptar á su respecto.

La inexplorada y hasta ahora desconocida márgen izquierda del Teuco lo ha sido convenientemente: tambien allí existen escelentes terrenos y bosques aún mas ricos en maderas de construccion: los salvages que los pueblan son dóciles y serán un elemento aprovechable para el fomento de los establecimientos industriales que en ellos se pueblen.

Al Comandante Ibaceta le fueron dadas las órdenes convenientes para su regreso, previniéndole que auxiliase los trabajos para la practicabilidad del camino carretero de San Bernardo á Rivadavia y que llegadas las fuerzas á su punto de partida se situasen algunos destacamentos en la márgen izquierda del Teuco á la derecha de «Victorica».

Mi marcha de regreso á Puerto Bermejo ha sido de la mayor satisfaccion. Los destacamentos militares, algunos de ellos con sus cuarteles perfectamente construidos, un camino bien trazado, firme y seguro por aquellos hermosos campos bordados de magníficas selvas, hacian el efecto de un territorio que de antemano estaba entregado á la civilizacion: la conquista para ella efectuada se contemplaba en todo su esplendor y se levantaba el corazon admirando la grandeza del porvenir.

Esto era ya bastante galardon sin los conceptos honrosos y benévolos del mensaje del señor Presidente, fecha 18 de Diciembre ppdo, que fueron celebrados con toda la efusion del regocijo y gratitud por todos los que habian tenido la fortuna de cumplir sus órdenes, mereciendo la completa aprobacion de la superioridad.

He dicho que me era difícil especializarme en recomendaciones especiales: sírvase V. E. aceptar las de los partes de los jefes de los diversos cuerpos, porque todas son justas y las que yo debo hacer del jefe de Estado Mayor coronel D. Manuel Obligado para quien esta campaña es el coronamiento de meritorios servicios prestados de largo tiempo con inteligencia y tino en pro de la seguridad y poblacion de esos vastos territorios, del Gobernador del Chaco Central coronel D. Ignacio Fotheringham cuya decision, actividad y acierto supera todo elogio del jefe del regimiento 12 de caballería, teniente coronel D. José M. Uriburu, que ha colmado la medida que lo hace acreedor á mayor rango de su puesto del teniente coronel D. Rudecindo Ibaceta que lleva dos meritorias campañas en el Chaco, del jefe del regimiento 6 de caballería teniente coronel D. Manuel Sosa y del sargento mayor don Zenon Ferreyra, jefe de la segunda columna de Salta, de los coroneles Zacarias Supisiche y Remigio Gil y teniente coronel Miguel E. Molina que me han ayudado con una abnegacion ejemplar, del Dr. D. Pedro Mallo, cirujano mayor de la armada, que me ha acompañado voluntariamente, así como del cirujano principal del ejército Dr. D. Alberto Costa y practicante D. Rafael Carrasco, del comisario de guerra teniente coronel D. Julio Garcia, cuya actividad y exactitud en el desempeño de sus deberes son dignas de estimacion, de mis secretarios coronel D José I. Garmendia y teniente coronel Francisco Reynolds y de mis ayudantes los tenientes coroneles Trifon Cárdenas, Eusebio Laprida, Floro Latorre y Cárlos Anderson; del jefe de mi escolta sargento mayor D. Rómulo Parkinson, habiendo desempeñado los comandantes Laprida y Anderson, con recomendable celo, comisiones importantes que se les atribuyeron; de los sargentos mayores Juan E. Amer y Nicolas Levalle, de los capitanes D. Ernesto James, Pedro Casas, Julio M. Mezquita, Cesáreo Diaz, Benjamin Menendez, Victor Victorica y Luis M. Doyhenard, estos últimos voluntarios de la guardia nacional, y del teniente Alejandro Azopard.

Algunos otros como el coronel D. Cárlos M. Blanco, jefe de la brigada del sud, los jefes de los batallones que la forman así como el teniente coronel D. Francisco Host, Dr. D. Angel J. Carranza, el capitan D. Alfredo Urquiza y teniente P. de Morealine, el ingeniero D. N. Baldrich y algunos otros miembros de las Comisiones científicas merecen tambien particular mencion, pero todavia para ellos continúa la campaña en que seguirán demostrando su patriótico celo en el desempeño de los deberes impuestos.

Faltaria tambien á mi deber si no encomiase muy particularmente ante V. E. el empeño y decision del coronel D. Ceferino Ramirez, jefe de la espedicion fluvial, que ha tenido que luchar con grandes dificultades y que las ha superado, gracias á su energía, inteligencia y fuerza en el trabajo.—Su laborioso parte lo demuestra bien, así como el mérito contraido por sus oficiales, cuyas recomendaciones hago mias con gusto, porque soy testigo de que las merecen.

Oportunamente me será dado proponer á V. E. las medidas conducentes á la continuacion de los esfuerzos para hacer efectiva la navegacion del Bermejo y el Teuco, teniendo en vista el ensayo hecho y los conocimientos adquiridos.

El batallon 1° del 4° regimiento ha batido el territorio comprendido entre el Salado y las últimas poblaciones de Santa Fé, Córdoba y Santiago, sin encontrar rastro alguno de indios, y el de marina ocupa la línea de Chilcas y otros puntos del interior del Chaco, haciendo una activa policía.

El primero ha dado escolta á la 6ª Comision de Ingenieros, que estudia el camino mas directo de las colonias de Santa-Fé á Santiago, y el segundo á la 3ª, que ha debido recorrer la derecha del Salado hasta la «Brea» para reunirse allí al coronel Don Nicolás Barros, que con tanta decision se ofreció á tomar parte en la campaña, y que ha debido atravesar hasta la Cangallé, si es que vencia las dificultades de la travesía, lo que puede dudarse una vez que no llegaron á tiempo los instrumentos para la construccion de pozos instantáneos, que se mandaron preparar al efecto.

La órden general de fecha 15 de Noviembre ppdo. instruye que en prevision de cualquier eventualidad habia despachado la 5ª Comision, y acabo de recibir de ella el parte telegráfico adjunto (documento núm. 23), que tanto recomienda á esos distinguidos oficiales.

Entretanto, el teniente coronel don Francisco Host, luego de terminar los trabajos que se le han designado sobre la costa del Bermejo, debe emprender una nueva esploracion de Resistencia á Santiago.

Irá en la estacion de las lluvias y será munido de mayores elementos, para que no falle el propósito de dejar trazado y practicado el camino á cuya ejecucion dedicó el Gobierno de la Nacion en 1859, toda la renta del papel sellado: tan importante se consideraba, y lo es en efecto.

Tanto las fuerzas estacionadas en la costa del Bermejo como las situadas al Sud y al centro, continuaron practicando activa policía en el Chaco Austral en todas direcciones, para reducir los pequeños grupos que se hayan podido quedar en los bosques, siendo de esperar que ellos mismos se presenten á las reducciones establecidas como han continuado haciéndolo constantemente.

Puede V. E. entretanto disponer ya de un territorio mayor que el que tienen algunas naciones poderosas de Europa, á una y otra márgen del Bermejo y en el centro del Chaco Austral, en que abundan terrenos y bosques opulentos donde caben muchos millones de pobladores y millares de millares de ganado.

Es un capital activo incorporado desde ya á la riqueza de la Nacion, para usar del poderoso concepto del Jefe del Estado.—Las fuerzas civilizadoras de la República han conquistado para siempre el dominio de los salvajes de esas hermosas comarcas, y en los mismos recintos que ocupaban con sus aduares, se improvisan ya las poblaciones civilizadas, teniendo á la mano todos los elementos de construccion y subsistencia, allí mismo donde hace siglos las intentaron sin éxito nuestros mayores.

Dios guarde á V. E.

BENJAMIN VICTORICA.

Enero 3 de 1885.

Avísese recibo, agradeciéndose al señor Ministro de la Guerra, general Victorica, el importante servicio que ha prestado al país, llevando á cabo la ocupacion militar del Chaco, que entrega al dominio de la República, un vasto y rico territorio hasta hoy abandonado á los salvajes.

Comuníquese al Estado Mayor General para que se dé en la órden general del Ejército, recomendando la decision, celo y bravura de jefes y tropa que han concurrido á esas operaciones, y en vista de los servicios en este caso, el Gobierno [illegible] debidamente.

Dése oportunamente cuenta [illegible] al honorable Congreso, en ejecucion de la ley de 13 de Setiembre y publíquese.

ROCA.
JOAQUIN VICTORICANO.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

En la Capital de la República .... 1 m/n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay .... 1 ... 1½
Exterior 1½

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Interior	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones del interior y Exterior deben abonarse adelantadas.
—Los avisos [illegible]
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HOYTAT.
Secretario.

NOTICIAS

Sobre billetes de Banco—Se espidió ayer por el Ministerio de Hacienda el decreto que trascribimos á continuacion:

Por cuanto se ha denunciado que en algunas oficinas de rentas de la Nacion se reciben billetes de papel moneda, ó de Bancos que no están en las condiciones de la ley de 19 de Octubre de 1883, ni tampoco comprendidos en los decretos de 9 y 15 del presente mes, como tambien billetes representativos de moneda menor,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Las oficinas de rentas de la Nacion no recibirán en pago de impuestos, y bajo ningun pretesto, billetes que no hayan sido declarados de curso legal.

Art. 2° Tampoco recibirán otros billetes de moneda menor que los que emite el Banco Nacional por cuenta de este Gobierno, segun se espresa en los mismos billetes.

Art 3° Comuníquese, etc.

ROCA.
V. DE LA PLAZA.

Rectores de Universidades—En vista de lo manifestado en nota por el rector de la Universidad de la capital, el Gobierno ha resuelto que diez dias antes del 1° de Marzo próximo, se verifique la eleccion de rectores de las universidades de la Nacion, que corresponde hacer cada período de 4 años.

Sobre la estatua del general Lavalle—En los siguientes términos ha contestado el Intendente la nota que le fué pasada por la Comision *Estatua General Lavalle*:

Buenos Aires, Enero 19 de 1885—*Al señor Presidente de la Comision "Estatua del General Lavalle," teniente general don Bartolomé Mitre.*—He tenido el honor de recibir la comunicacion del señor general fecha 16 del corriente, en que, al mismo tiempo de agradecer á nombre de la Comision, el concurso que las autoridades municipales de la capital han prestado á la obra patriótica que el pueblo le encomendó, solicita de la Intendencia se continúen los trabajos de la ereccion del monumento bajo la direccion del Ingeniero Municipal y empleando los materiales y los fondos de que la Comision pueda disponer.

Considerando por mi parte que las indicaciones del señor Presidente se armonizan con el espíritu de la ordenanza Municipal de 19 de Marzo del mes anterior, he creido aceptarlas é impartir inmediatamente las órdenes requeridas, reservándome dar cuenta de todo en oportunidad al Concejo Deliberante Municipal.

Tengo con este motivo el honor de reiterar al señor teniente general Mitre las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Torcuato de Alvear—Mariano Obarrio*, Secretario.

Inscripcion municipal—La inscripcion anteayer en la parroquia de Balvanera dió uno de los incidentes comunes en esta clase de actos,—sin tener las proporciones que algunos colegas quieren darle,—como se verá por el siguiente parte telegráfico dirijido por el comisario Sr. Ernesto Villanueva al jefe de Policía:

Seccion 8ª, Enero 18—Señor Jefe—Comunico á V. S. que hace un momento se ha producido un desórden en el atrio de Balvanera, pero sin consecuencia alguna—*Ernesto Villanueva.*

En lo referente á la parroquia San Cristóbal, el Sr. Tobal nos remite las siguientes líneas:

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Espero quiera tener la deferencia de dar publicidad á las líneas que le adjunto, las que han sido trazadas con el solo objeto de desvirtuar una calumniosa noticia dada en «El Nacional» de ayer.

Agradeciéndole desde ya este servicio, lo saluda afectuosamente S. S. S.

Clodomiro Tobal.

Ignorando quien es el autor del suelto publicado en «El Nacional» de ayer, titulado «Los bochinches en las parroquias», debo hacer presente á las personas que de él se hayan impuesto y que hayan podido dar crédito á la parte que se relaciona con el personal de la Administracion de la Limpieza Pública, que tal aseveracion es completamente falsa y ridícula y que el mismo impostor de ella, al formular esa vil calumnia, no ha debido contar con la impunidad puesto que el personal á que se refiere está bajo las inmediatas órdenes del que lo desmiente.

El servicio de la limpieza no ha sufrido alteracion ni retardo alguno; ha empezado y terminado con toda regularidad á las horas de costumbre.

Al atrio de la iglesia parroquial de San Cristóbal á la hora mencionada, no ha concurrido un solo basurero ni cuarteador. Lo repito, es una infame calumnia de su autor.

Conviene que sepa el malicioso reporter que entre los basureros á que él alude, existen algunos de ellos, quizá con mas títulos que él para figurar en la nómina de los mayores contribuyentes (en consiguiente, pueden ser concejales toda vez que estén en las condiciones legales y no como Solari y Pellegrini) y no es estraño que en un momento dado los vea concurrir al tesoido atrio á hacer uso del derecho que les está reservado.

En cuanto á la no formacion de la mesa inscriptora, debo hacer presente que esta no pudo instalarse en virtud de que dos de los tres que debieron formarla, no sabian leer ni escribir y no era posible, pues, aceptar como á D. Agustin Solari, un individuo completamente desconocido de todos y que solo el señor concejal Sabaté sabia que se *escribia* Solari.

El acta que se levantó dando cuenta de esta irregularidad, ha sido elevada á la autoridad competente y es á ella que le pertenece hacer la nueva insaculacion de los reemplazantes: mientras tanto, espere tranquilo el malicioso autor que el concejal que será electo, no será por la voluntad popular de los basureros y cuarteadores.

Enero 20 de 1885.

Prórroga por seis meses—Resultando de lo espuesto por la Comision Liquidadora de la deuda de la Independencia y Brasil, no haber sido posible terminar sus funciones en el término que espresa el artículo 6° del

---

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 10

LOS MONACH

PRIMERA PARTE

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

V

El caballo de Rogerio no tenia nada de hermoso: era un caballo que habia sido tomado en la granja.

La señora de Ghomer, que habia acudido á la escalinata, como para consagrar la partida de los jóvenes, se disculpó con Rogerio por no poderle proporcionar una cabalgadura digna de él y un criado para comodidad de los ginetes.

El sol caia á plomo sobre el camino; ganaron los bosques por una senda estraviada. Y mientras que avanzaban en las calles estrechas de árboles, el sol enardecia sus frentes y sus mejillas.

Elena callaba, tendiendo las tutarsnas que conservaban todavía algunas gotas del rocio de la mañana, pero Rogerio permanecia sério.

El poney de Elena se puso á relinchar.

—¿No me habeis dicho, Rogerio, preguntó la jóven, para entablar conversacion, que un caballo que relincha no es bueno para andar en el campo?

Rogerio contestó que sí con el aire mas distraido del mundo.

—Ah! pobre Bruiot, no valdrias nada para una campaña! exclamó Elena.

Y le dió una palmada en el anca.....

—¿Y qué os parece papá? repuso, tras un momento de silencio.

—Bien, dijo Rogerio sin reparar en lo que decia.

Elena trató de entablar conversacion, dijo que un cisne estuvo á punto de quebrarle un brazo á la jardinera, preguntó si habian puesto pájaros en su pajarera de Paris, el destino que habian dado al kiosko, y lanzó un suspiro de pesar. Rogerio contestó apenas á todas esas preguntas. Apercibiéndose entonces que habia olvidado su látigo, le rogó que le cortara una rama de avellano. Se detuvieron. Rogerio hizo una varita y se la dió con un ademan lleno de brusquedad. Elena hubiera podido equivocarse, pero vió bien que su acompañante estaba absorto en enfadosos pensamientos y que aquel mal humor no era por ella.

No obstante, viendo que no le quedaba nada que hacer, emprendió el trote, luego se adelantó al galope. Al seguirle maquinalmente, Rogerio pensó que sus relaciones con la señora de Tresmes no podian durar toda la vida, que su caso no era el solo, y que habia medios para salir del paso. Estaba resuelto á romper con aquella mujer celosa. En medio de sus restos de amor desconcertábase con una triste torpeza.

—Ah! si alguna vez vuelvo á casa! dijo para su coleto. Y pensaba en Lia.

Corrieron así mucho tiempo. Llegados á un claro del bosque, Elena puso su cabalgadura al paso.

El calor se hacia insoportable. Las aves habian callado; un sano olor de tomillo perfumaba el aire inmóvil; los caballos se detuvieron por sí solos el uno junto al otro. Rogerio estaba tan absorto en sus reflexiones que no se dió cuenta de nada. Su semblante espresaba la turbacion y la inquietud. Elena lo encontraba triste, se afirmó suavemente sobre el estribo y, alzándose hasta él, lo abrazó.

Rogerio volvió en sí, miró á Elena no sin asombro y cierta emocion.

—Elena, díjole, ahora eres demasiado grande para abrazar.

—Oh! eso no es nada, contestó la jóven bajando los ojos.

En efecto no fué nada, pues al dia siguiente Rogerio partia de los Robledades; luego vuelto á las Tourettes, se dispuso á partir para Luchon.

VI

Rogerio refirió en las Tourettes el estado en que habia encontrado á los Ghomer.

—Pobres gentes, dijo la madre de Rogerio.

Es cosa triste, repuso el general..... pues ese digno Ghomer hacia honor á su fortuna, recibia convenientemente, representaba algo... y ademas de eso poseia ideas generosas, honor, sentimientos, modales.

—Está completamente caido.... deprimido.. dijo Rogerio, y la soledad lo ha puesto desconocido

—Ya me habian dicho eso.... Yo hubiera creido que un hombre dispuesto siempre á morir por el rey tuviera mas resistencia, qué diablos! Es cierto que con la mujer que tiene...

—Dios mio! repuso Rogerio, ella no le deja hacer nada de lo que él quiere;... el otro dia, en mi presencia, le prohibió que cambiara de sitio en el comedor, la cabeza de corzo que trajo de Frohsdorf.

—Y decir que ha llegado á ese extremo!... En otra época no se dejaba gobernar de ese modo.. Resistia... encontraba argumentos para defenderse... Hace dos años, á pesar de su esposa, muy bien que votó, en el Jockey, por el hijo de un ministro del imperio... La desgracia hace débiles á las gentes...... ¿Y qué es de Elena en medio de todo eso? ¿Crece? muda de pluma?

—No mucho. Siempre tiene ojos hermosos.

—Pobre chicuela!.... Con las ideas de su madre será muy difícil que se case.... Por lo demás hay tiempo de pensar en eso.

—Su madre piensa ya en ello ... interrumpió la generala. Ella me hablaba en confianza de la ventaja que hay en casar temprano á las jóvenes.

Esas son patochadas, replicó el general. Sé muy bien que los usos me contradicen, pero una mujer, recien á los veinticinco años está verdaderamente formada. El trabajo de la osificacion no está terminado antes de esa edad.... preguntad á los sábios ... Es lo mismo que si pretendierais que una yegua de tres años...

—Oh amigo mio! amigo mio! repuso su esposa con acento de reproche ¿qué estais diciendo y adónde vais á buscar vuestras comparaciones?

—Caramba! en la naturaleza.

—Callaos!

—Me callo.... Sois una santa y hareis que vayamos todos al cielo.

Hablaron tambien del viaje que iba á emprender Rogerio á Luchon, de la señora Monach, que habia enviado canastillas, canastillas sobrado bellas, con lazos y fruslerías, para los pobres de la generala, y de Courtaron, cuya compañía alarmaba á la condesa, por su hijo; no decia nada, por no murmurar y por que la mala impresion que le causaba el marqués nacia solo de un sentimiento vago. El general, que todavía tenia en la cabeza planes de movilizacion, dió á su hijo un itinerario imposible para ir á Luchon directamente por El Mans y Tours sin pasar por Paris. Rogerio no lo tuvo en cuenta, pasó por la capital y visitó el hotel.

Los Monach hacian en él grandes gastos. Revocaban las paredes de nuevo; en el jardin, habia bancos recien puestos, un sistema de riego perfeccionado que distribuia el agua en forma de lluvia circular sobre el césped, y dos jardineros ocupados en plantar para el invierno, árboles verdes, cipreses, acebos y boneteros.

Rogerio fué á echar tambien una ojeada al circo. En el escritorio, sorprendió al señor Jhonson, el administrador, el hombre de confianza de Frébault, ocupado en raspar unos papeles escritos. Este, á pesar de su flema, no pudo disimular una lijera turbacion al ver entrar á Rogerio inopinadamente. En las caballerizas encontró dos caballos encerrados, mientras que la taberna del *Camp-Volant*, en lo de la señora Caminade, todos los palafreneros bebian y jugaban al *poker*. Cómo se conocia que Frébault no estaba allí.

Al llegar á Luchon, Rogerio encontró á Courtaron y á Monach en la estacion.

Me considero verdaderamente feliz, querido vizconde, dijo Monach tendiéndole la mano, al ver que habeis tenido la buena idea de venir... No os ocupeis de vuestro equipaje.

Rogerio supo que Frébault habia partido esa misma mañana con el pequeño Rafael,—una escursion á la Maladetta que debia durar dos dias. Y subieron en un gran landó de cuatro caballos, con los arneses llenos de cascabeles y colas de zorro, pasaron bajo los bellos sombrajes de la avenida de Etigny, tomaron á la izquierda, la calle de Le Pique, atravesaron un puentecito de madera y fueron á detenerse ante la escalinata de una gran villa situada en el centro de un bonito jardin.

—¿Pero en dónde estamos? preguntó Rogerio.

—En casa del baron, respondió Courtaron... Tu habitacion está lista.

—Pero de ningun modo! de ningun modo!... tenia el propósito de ir al hotel. . . y no. . .

—Hacedme el servicio, interrumpió Monach, estais aquí en mi casa é. . . . invitado.

Os aseguro que no puedo. . .

—Marqués, repuso Monach, decidle al vizconde que es una cosa resuelta:

En ese momento aparecieron la señora y la señorita Monach en compañía de la madre de Courtaron.

—Buenos dias Rogerio! dijo la marquesa tendiéndole la mano, habeis hecho muy bien en venir, sois muy amable.

—Seguramente, agregó la señorita Monach con una graciosa sonrisa.

Y en un instante, la balija de Rogerio desapareció, y, sin haber tenido tiempo de pensar en lo que le pasaba, se encontró en su habitacion con Courtaron.

Y mientras se preparaba para el almuerzo, dijo Rogerio de bastante mal humor.

—Pero en fin, no puedo tolerar que las cosas pasen así. . . No he venido aquí para que me hospede Monach.

—Cálmate, cándido niño, repuso el marqués sonriéndose. . . eso no le causa la menor molestia.

—Pero á mí sí me molesta. . .

—¿Y qué te importa eso?. . . . Estaremos todos reunidos. . . . Frébault vive aquí. . . .

—¿El tambien?

—Monach quiere ser amable. Dejadle que haga lo que quiera.

—Todo eso me disgusta. . . . Cualquiera diria que solo esas gentes son capaces en Francia de hacer el papel de príncipes. . . . y, por otra parte, no comprendo como tú mismo...

Rogerio se interrumpió.

—Acaba!

—No, nada.

—Oh! sé bien lo que piensas, replicó suavemente el marqués sacudiendo su bonita cabeza gris y encojiéndose de hombros perezosamente. . ¿Opinas que estoy demasiado vinculado con los Monach?.. ¿Qué diablo quieres?... Encuentro aquí algunas de las alegrías que he sentido durante mi juventud... hallo placer y engaño el hambre... No todos tienen sus rentas, y...

—¿Te he ofendido? dijo Rogerio tendiéndole la mano.

—De ningun modo, repuso el marqués con una sonrisa triste é indulgente.. ¿Estás pronto?

Rogerio miró si su corbata estaba derecha, y bajaron al salon.

Pasaron al comedor cuyas paredes estaban colgadas de telas japonesas y de cuadrados de seda figurando, sobre fondos de todos los colores, palomas con las alas abiertas, langostas en un enmarañamiento de vides, grullas encima de cañas endebles, carpas en aguas profundas, pavos reales en medio de flores por duraznero, iris y peonías.

Courtaron habia encontrado las paredes cubiertas con un papel horrible. El baron se entusiasmó largamente con «el gusto perfecto» del marqués y con «esa feliz trasformacion de la cual le correspondia todo el honor».

—Dejaos de tantos cumplimientos, Monach! dijo secamente Courtaron... y comamos.

Alrededor de la mesa habia mas criados de lo necesario. El almuerzo fué suntuoso, y de ninguna manera segun el rito. La madre del baron se habia quedado en el castillo de los Galli s con el señor Denis. Fuera de su casa, Monach se apartaba con pasion de las reglas. El pastel procedia de lo de Jullien, un pastel de contrabando, mitad perdiz y mitad hígado. Por cierto que en aquel momento no se inquietaba por saber si las perdices habian sido muertas con escopeta ó rangradas, segun las prescripciones, y si la pasta contenia manteca. El baron esclamó.

—Estoy seguro que no se encontraria otro pastel igual en todo Luchon.

Courtaron sonrióse.

Monach, que era susceptible, pero que no sabia disimular sus susceptibilidades, preguntó al marqués por qué se reia.

—No está bien que uno pondere su mesa como vos lo haceis, dijo Courtaron... y no debeis exaltaros porque tengais un invitado mas.

Rogerio se sintió molesto por el tono de Courtaron como por la inconveniencia de Monach. Hubo un momento de frialdad y de silencio. La baronesa y su hija, que mejor se asimilaban la cultura francesa y que comprendian mas las cosas, sentian un visible embarazo.

La bella Lia se mantenia derecha en su silla con el pecho saliente. Su vestido era de cretona blanca sembrada de figuritas azules que corrian unas tras otras, en el ruedo de la pollera, volados sostenidos por plegados de seda fuego; un corpiño en forma de blusa y un cinturon dorado.

Tomaba parte en la conversacion con facilidad, y animada por la palabra, parecia á Rogerio no solo bella, sino tambien linda. Tenia salidas, el gusto de las cosas dichas con delicadeza, una gran prontitud en darse cuenta de lo ridículo, mezclado á cierto buen sentido práctico, gracia en el espíritu, encanto, algo tambien de languidez que podia pasar por una falta de pudor, y de toda su persona se desprendia una especie de poesía esterior y de pitosa.

(Continuará)

LA SALUD DE LA MUJER
OBSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otras enfermedades de la mujer, que hasta ahora necesitaban del riesgo de la cirugía, son curadas [illegible] con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET.

Regulariza [illegible] la Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, Catarros uterinos, Esterilidad, Tumores del vientre, Histerismo, Males nerviosos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema, lo vigorizan y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren dieta de ninguna género [illegible] juramento [illegible] su autor que no contiene sino VEGETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase el impreso folleto.

Agencia general para la República Argentina Farmacia y Droguería de OTTO E. [illegible]
Corrientes N. 433 esquina Libertad
Sucursal de la misma CANGALLO 300, esquina Junin
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6718-31

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGENIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-carriles [illegible] Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, instalaciones de minas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293

TARIFA DE AVALUOS
Y
DISPOSICIONES FISCALES
Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

decreto de 17 de Enero del año proximo pasado, el Gobierno ha resuelto prorogar por el término de seis meses el plazo dentro del cual dicha Comision deberá dar por terminadas sus funciones.

Aguas corrientes—La falta de espacio nos impide publicar la nota que ha dirijido al Ministro del Interior el Presidente de la Comision de Obras de Salubridad, manifestándole que en opinion del ingeniero director de esas obras, no es posible concederse nuevos servicios de agua de la antigua cañeria, ni menos conviene su prolongacion; que tampoco mientras no se hallen concluidas las cloacas, no deba ponerse en servicio la cañeria de nuevo sistema ya colocada en la parte Sud de la ciudad.

Tendrán, pues, que esperar algunos meses ese vecindario la provision de agua.

Empleados de Aduana—En ejecucion de la ley de presupuesto vigente, se han nombrado los siguientes empleados de aduana:

En San Nicolás—Auxiliar de libros, Miguel Costa; escribiente encargado del registro de entradas marítimas, Manuel Sanchez; id del registro de salidas, Guillermo Baró; escribiente encargado de la estadística y venta de sellos, Juan C. Rabé, encargado del Resguardo, Máximo Perez.

En el Rosario—Oficial encargado del archivo y venta de sellos, Angel Ameira; oficial encargado de la mesa de registro, Almanzor Laesiga; oficial auxiliar, José M. Coll; guarda de la bahía, Juan Rodriguez Zeballos.

En Santa Fe—Escribiente de 2ª clase, David Luna; jefe del Resguardo, Justo S. Reyna.

En Corrientes—Escribiente encargado de la mesa de Registros, Fermin Bruneli; guarda-almacen encargado de la alcaidía y estadística, Andrés Aguilar; guarda encargado del resguardo Rafael Riera.

En los Resguardos de Itá—Ibaté, Itatí y La valle, respectivamente á los guardas D. Félix Alsina, Eliodoro Toledo y Estéban Tassone.

En Goya—Guarda-almacen encargado de la mesa de registros, Lisandro Gomez, id auxiliar de estadística, Manuel Fernandez y Garcia, guarda jefe del Resguardo, Luis Gorostiaga.

En Monte Caseros—Escribiente encargado de la mesa de registro, Domingo Gonzalez.

En Paso de Libres—Escribiente encargado de la mesa de registro, Fernando Jaquet.

En La Paz—Escribiente encargado de la mesa de registro, Fabio Leguizamon.

En Paraná—Escribiente, Ireneo Baena guarda almacen y encargado de la estadística, H. Martini; gefe del Resguardo, Juan Comas.

En Victoria—Contador auxiliar L. Bilbao; gefe de la mesa de entradas, G. Luna; gefe del Resguardo, J E. Escobar.

En Gualeguay—Encargado del Registro, Ricardo Andreu, guarda almacen y alcaide, C. Hereñú; encargado del Registro, Flavio Lapalma.

En Gualeguaychú—Guarda-almacen, encargado de la estadística, José A. Haedo; Escribiente y encargado del registro, Alejandro Paiva; Jefe del Resguardo, Antonio Acosta.

En Colon—Escribiente, E Rey.

En Concordia—Escribiente, Odilon Correa; Auxiliar de Libros, S. Alcorta; Guarda-almacen y encargado de la estadística, Sixto Sanchez; Jefe del Resguardo, Martin Almada.

En San Juan—Escribiente. P. Echouri.

En Salta—Escribiente, Pedro Abrego; Auxiliar y vendedor de sellos, Lorenzo B. Gil.

Profesor de Derecho Constitucional—Habiendo sido aceptada por el Gobierno la renuncia que del puesto de profesor de Derecho Constitucional en la Escuela Naval interpuso el Dr. D. Estanislao S. Zeballos, se nombró para reemplazarlo al Dr. G. Garcia Vieyra.

Renuncias aceptadas—Ha sido aceptada la renuncia que presentó D. Enrique Condomí del empleo de tenedor de libros en la Administracion General de Sellos, y nombrado en su reemplazo D. Juan Manuel Guzman.

Tambien se aceptó la renuncia interpuesta por D. Benjamin Avalos del puesto de auxiliar 2° de la Comision Liquidadora de las deudas de la guerra de la independencia y Brasil.

La Comision ha propuesto para reemplazarlo al señor Meliton Alfonso.

Decreto comunicado—El Ministerio de Hacienda comunicó el sábado anterior al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el decreto espedido con fecha 15, referente al Banco de dicha provincia, habiendo sido llamado el mismo dia 15 al Ministerio el Presidente del Directorio señor D. Belisario Hueyo, para darle conocimiento del documento oficial en cuestion.

Ahora se espera la nota de aquel Gobierno para proceder á instalar la inspeccion nacional que corresponde.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio que corresponde se hicieron los siguientes:

Contador y tesorero para el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, don Agustin Guernica, con el sueldo mensual de 70 pesos.

Ayudante del mismo, don Juan Bautista Morcillo, con 40

Mecánico encargado de la reparacion de los gabinetes de física de los colegios nacionales y escuelas normales de la República, don Ramon Gross, con 200 pesos de sueldo que le asigna el presupuesto.

—Director de la oficina meteorológica instalada en la ciudad de Córdoba, al actual astrónomo 2° del Observatorio nacional don Gualterio G. Davis.

—El Presidente de la República firmó ayer el decreto por el cual se nombra Director de la Biblioteca Nacional á don Pablo Groussac, y para reemplazarlo en el puesto de Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, al Secretario del Consejo de Educacion doctor don Vicente M. [illegible]

Informe favorable—La Direccion General de Rentas de la Nacion se ha espedido favorablemente con fecha de ayer, en la solicitud presentada al Gobierno Nacional por el de la provincia de Entre-Rios, pidiendo la introduccion, libre de derechos, de los materiales que se destinan á la construccion de la línea férrea entre el Uruguay y la ciudad del Rosario.

La Direccion opina que debe accederse á lo solicitado siempre que el peticionante repita el pedido para cada buque que llegue á su consignacion.

Marinero ahogado—Ayer se presentó en la Ayudantía del Puerto, el capitan del bergantin noruego *Gazzellia*, que se encuentra anclado en la rada esterior, y dió cuenta de que el sábado anterior habia perecido ahogado el marinero Oscar Arentson Hurtig, perteneciente á la tripulacion del buque de su mando.

Segun el mismo capitan, Hurtig se bañaba en compañía de un hermano suyo, y desprendiéndose de un cabo de que estaba asido porque no sabia nadar, se fué á fondo y pereció sin que pudiera prestársele auxilio de ningun género.

Hasta ayer á medio dia el cadáver no habia podido ser estraido.

El vapor "Flaxman"—Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor inglés *Flaxman* de la compañía Lamport y Holt, procedente de Liverpool, con 1300 toneladas de cargamento general para este puerto y 950 para el del Rosario, adonde pasará una vez que haya terminado aquí sus operaciones de descarga.

A Bahía Blanca—Por telegrama recibido ayer en la prefectura marítima, se tiene conocimiento que ha llegado al puerto de Bahía Blanca, sin novedad á su bordo, el vapor inglés *Gassendi*, procedente de Liverpool y con escala en San Vicente y Montevideo.

Bien provista—Llamamos la atencion del Inspector de farmacias sobre la que existe en la calle de Victoria y San José. El sábado á la noche el Dr. Piñero envió de una casa próxima una receta de urgente despacho, y resultó que la botica no tenia atropina, causando una demora de consideracion para el paciente.

Don Nicanor Tejerina—Este conocido vecino de la parroquia de la Concepcion, recientemente nombrado para formar parte del Consejo Escolar de la 4ª seccion, ha presentado su renuncia, fundándose en su edad para no aceptar ese puesto, que requiere atencion y contraccion—y no como dijo «La Patria» del 18, por intereses personales.

Publicamos esta rectificacion á pedido del interesado.

El general Paez—En un opúsculo de 20 páginas en 16°, ha aparecido el trabajo histórico sobre ese general, escrito por D. Adolfo P. Carranza, y dedicado á Colombia.

Carreras en Moron—Corrióse anteayer en Moron una importante carrera que habia sido arreglada entre el zaino Pampero, del señor Herrera, y otro caballo del mismo pelo conocido por el zaino de los vascos del Pino.

La carrera fué por doscientos pesos m|n y la victoria correspondió al zaino del señor Herrera.

Los propietarios del otro caballo desafiaron inmediatamente al victorioso y la misma carrera quedó concertada para el domingo próximo á cuatro cuadras de tiro y por dos mil nacionales.

Esta carrera ha despertado gran interes entre los aficionados al sport y se han cruzado desde ya apuestas de consideracion.

HESPERIDINA
20 AÑOS DE ÉXITO

El mejor REFRESCO TOMADO CON SODA
6837 F. 10

Una familia quemada—Horroroso cuadro nos describe una correspondencia de la Colonia General Roca, en Santa-Fé.

En la habitacion del colono José Fabro, estaba una damajuana de caña de 25 grados, al ser trasegada á otra damajuana, alumbrándose el acto con una vela que tenia un muchacho de 10 años de edad. En un descuido la llama se aproximó al líquido, y este hizo esplosion—derramándose sobre todas las personas que se hallaban presentes.

Los resultados terribles pueden juzgarse por este cuadro presenciado por el Juez de Paz, en la pequeña habitacion á oscuras donde fué conducido al informarse del hecho.

«En una pequeña habitacion oscura entró junto con el dueño de la casa, pudiéndose entonces constatar estas horribles escenas:

A un lado estaba una señora con una parte del cuerpo quemado, aunque no de gravedad, teniendo en sus brazos una criatura de 5 años, con la cara horriblemente desfigurada por el fuego!

Este inocente é infeliz sére retorcia en los estertores de la agonía, y era seguro que moriria de un momento á otro.

Al lado opuesto de la habitacion víase un hombre quemado en parte de la cabeza y el cuello, además de otras heridas.

El estado de este parece que no era muy grave.

A su lado estaba otra criatura que verdaderamente inspiraba compasion; el fuego le habia carbonizado la parte inferior del vientre, y en las manos y piés tenia mas quemaduras.

Visto el lastimoso y gravísimo estado de esta víctima, esperábase que dejara de existir.

Los espectadores de semejante cuadro pasaron á otra habitacion donde yacia el cadáver de un niño de seis años de edad, totalmente quemado de piés á cabeza, y con este miembro convertido en una masa informe! Esta desgraciada criatura murió casi instantáneamente.

Se seguia de horror en horror; á cada paso una nueva víctima se presentaba.

En seguida, sobre un catre estaba tendida una señora que sufria desesperamente, tanto por los dolores de sus quemaduras como por la violenta muerte de su pequeño hijo.

Visita de sanidad—El Dr. Canessa, médico de sanidad de nuestro puerto practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados.

Lugre inglés *Cuvier* de la matrícula de Chertes procedente de Montevideo con 5 tripulantes y cargamento de piedra consignado á Williams.

Vapor inglés *Thales* de la matrícula de Liverpool procedente del mismo puerto con 29 tripulantes, 5 pasageros y cargamento general consignado á E. Norton y Ca.

Vapor aleman *Ohio* de la matrícula de Bremen, procedente del mismo puerto, con 105 pasageros, 64 tripulantes y cargamento general consignado á Van Emetz.

Barca inglesa *Tamora* de la matrícula de Bremen, procedente de New Port, con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca italiana *Supremo*, de la matrícula de Génova procedente de Cádiz, con 12 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden.

Barca noruega *Gliut* de la matrícula de Lilsany, procedente de Cardiff, con 16 tripulantes y cargamento de carbon consignado al Ferro-Carril Central Argentino.

Barca alemana *Charlottelange* de la matrícula de Rostok, procedente de Amberes, con 12 tripulantes y cargamento general consignado á Dellazoppa.

Bergantin goleta inglés *Nelli Corbg*, de la matrícula de Pormouth, procedente de Boston, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Roberts.

En la Escuela Naval—Visto lo manifestado al Ministerio de Marina por la Comision examinadora de los alumnos de primer año de estudio en la Escuela Naval, se ha resuelto dar por aprobados los exámenes rendidos por los jóvenes, José Moneta, Julian Erizar, Diego García, Ramon Gonzalez Fernandez, Cárlos Soldani, Enrique Stegman, Leopoldo Perez y Gregorio Diaz, que obtuvieron clasificacion superior.

En cuanto á los 15 restantes que solo obtuvieron clasificaciones inferiores deben continuar los estudios relativos al primer curso.

Como muestra—La Intendencia acaba de recibir de Europa por conducto de la casa de Runciman y como muestra, un mingitorio para paseos públicos, que será colocado en uno de los de esta capital.

Renuncias—D. Angel Silva ha presentado su renuncia de miembro de la Comision de Higiene de la Seccion 15 y D. José A. Toledo de la Seccion 16.

D. Roque Casal Carranza ha renunciado igualmente el puesto de alcalde de la Seccion 2ª.

Exposicion de Mendoza—Dice «La Palabra»:

«Todos los dias se notan los rápidos adelantos en la construccion del Palacio.

Actualmente se está techando el edificio y colocando los pisos de madera.

El Palacio está totalmente revestido, con las aberturas respectivas de puertas y ventanas.

La construccion es á la vez que sólida, sumamente liviana; de manera que reune las condiciones indispensables para darle seguridad completa en un pais sujeto á frecuentes sacudidas de su suelo.

La ornamentacion que actualmente se coloca hace que el edificio obedezca al órden toscano, sério, á la vez que elegante.

Los techos están tan bien colocados en sus proporciones, haciendo un conjunto de armonía tal entre los costados del edificio y su centro, que le dan un golpe de vista hábilmente calculado.

Los planos, que fueron confeccionados por el inteligente ingeniero señor Mojean, han ultrapasado en su desarrollo, el conjunto que se esperaba en su construccion definitiva»

Comisiones de Higiene—En la forma siguiente ha quedado instalada la Comision de Higiene de la seccion 11ª.

Presidente, Patricio Igarzábal; Vice, Juan Iribarne; tesorero, José Elordi, secretario, Chr. B Hecken, vocales, Tomás Hudson, David Argüello, Rafael Amoretti.

La de la seccion 16ª, ha quedado constituida así:

Presidente, Juan M. Martinez, vice, José Argüello, secretario, Manuel Dantas; vocales: Nicanor Tejerina y don José M. Lavandeira.

Dos pedidos—El Cirujano Mayor de la armada Dr. D. Pedro Mallo, ha pedido al Ministerio que corresponde sea pasado á la Division de Torpedos el Cirujano principal Dr. Benjamin Araoz.

El Ministerio de Marina resolvió de conformidad á esta peticion.

Por nota aparte ha pedido tambien que se le autorice, lo mismo que en el año anterior, á proveer directamente los pedidos que le hagan los cirujanos de buques, siempre que el importe no exceda de la cantidad de 100 pesos.

En Concordia y en Goya—Por el Ministerio de Hacienda se pasó nota al Administrador de la Aduana de Concordia, para que mande confeccionar planos y presupuestos para la construccion de un depósito fiscal, remitiendo ambos á la aprobacion superior en el mas breve plazo que sea posible.

Al de Goya tambien se le ofició en el mismo sentido con respecto al edificio que se necesita en dicho punto para instalar debidamente las oficinas de la aduana.

En la Prefectura Marítima—Para los puestos de primer auxiliar de la oficina de víveres y escribiente de la misma, que fueron creados en la ley del presupuesto para el corriente, fueron nombrados respectivamente don Bernardino Mattos y don Cárlos Trouillé, propuestos ambos por el jefe de la reparticion.

Oficina de hidrografía—El personal de la Oficina Central de hidrografía que depende de la Escuela Naval, ha quedado constituido para el corriente año en la forma siguiente:

—Ingeniero hidrográfico, D. Gustavo Margain.

—Auxiliares, Luis Pastor, y Juan M. Ramirez.

—Mecánico, Rodolfo Baessemberg.

—Escribiente, Horacio Basabe.

Siempre las armas de fuego—Da. Lucía Flores, domiciliada en la calle Necochea número 148, invitó á almorzar el domingo á varias personas en su casa.

Uno de ellos, Estéban Ferrari, en momentos en que doña Lucía se hallaba sentada al lado de la cama, se aproximó á una cómoda donde habia una tohalla.

Al sacar el lienzo, un revólver que allí se hallaba, cayó al suelo, esplotando uno de los proyectiles que fué á incrustrarse en la cadera de doña Lucía.

Esta fué atendida en la botica situada en la esquina de Brown y Lamadrid, donde se le estrajo la bala.

La herida es de bastante consideracion.

A la «Paraná»—El teniente de la Armada D. José Durán, el sub-teniente D. Diógenes Aguirre y el guardia marina señor Ortiz, han sido destinados á la dotacion de la cañonera *Paraná*, á propuesta del contra-almirante jefe de la escuadra.

Ecos de La Plata—Enero 19.

CONVENCION DE LA PROVINCIA—Al cabo de tantas tentativas sin resultado, ayer pudo reunirse la Convencion Constituyente de la provincia, con número bastante para celebrar sesion.

Leido el informe de la Comision que tenia á estudio las reformas á introducirse en la Constitucion vijente en la provincia, se sancionó para que figure despues del art. 3°, el que transcribimos en seguida:

Art. «La capital de la provincia de Buenos Aires, será la ciudad de La Plata»

En los art. 11 y 13 de la Constitucion, se introdujo un simple cambio de palabras.

El art. 11, fué reformado en la forma siguiente:

«La Legislatura dictará oportunamente la ley que organice el juicio por jurados en materia criminal. En tanto que éste no se establezca, la jurisdiccion criminal será ejercida por los tribunales que crea esta Constitucion.»

Al art. 16, se le introdujo una pequeña modificacion de palabras.

En el art. 17, se le añadió, el párrafo que trascribimos en seguida:

«Proveida la peticion, el funcionario que retuviese al preso ó dejase de cumplir el requerimiento del Juez, que hubiese proveido dentro del término señalado por este, incurrirá en la multa de quinientos pesos fuertes sin perjuicio de hacerse efectivo el auto».

En el artículo 18 se cambió una palabra y se añadió este párrafo: «Esta disposicion no será aplicable á los encarcelados que cometan un nuevo delito durante el proceso ni tampoco á los reincidentes.

El artículo 21 quedó en esta forma:—«La correspondencia epistolar es inviolable.

Suprimióse todo lo demás que menciona este artículo.

En los artículos 26 y 27 se hicieron cambios de algunas palabras y en el 28 se añadió el párrafo siguiente: «La espropiacion, por causas de utilidad pública, debe ser previamente calificada é indemnizada por ley».

Los artículos, 30 31 y 33 fueron modificados por alteraciones de palabras mas adecuadas á la significacion de la ley.

Suprimióse en su totalidad el artículo 34

Habiendo llegado hasta este último artículo, se levantó la sesion, siendo las 4 30 p. m.

Lotería del Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario—Calle del Puerto núm. 28 á las doce del dia—
20 de Enero de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos, las estracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL
144—CUYO—144
(Buenos Aires)
6877 perm.

Importante robo—Entre 11 y 30 y 12 y 20 de la noche del 18 del corriente, penetraron ladrones en la Agencia calle de la Victoria núm. 158, cuyo dueño se halla ausente; y de una balija que allí se hallaba sustrajeron la suma de 4500 ps. m|n. en billetes de Banco y algunos de lotería.

Al parecer, los autores del hecho se han servido de llave igual, pues la puerta no presenta signo alguno de violencia.

La discrecion nos impide abundar en detalles que perjudicarian indudablemente la accion policial, pues los ladrones no han sido aprehendidos aún.

Deuda de la independencia y del Brasil—ACUERDO NÚMERO 276—*Francisco Vargas*—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Pedro Barrionuevo—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José María Corlina La Comision resuelve no hacer lugar al reclamo que se solicita y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.

José María Aguiar—La Comision resuelve no hacer lugar á la liquidacion que se pide y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, á los efectos del artículo 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Juan Antonio Lavalleja—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve ese espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5° del decreto de 10 de Agosto de 1881.

Diego W. Wilde—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5° del decreto de 19 de Agosto de 1881.

Agustin Rabelo—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto de 19 de Agosto de 1881.

José Cipriano Pueyrredon—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

José Llupes—La Comision resuelve se liquiden los haberes del coronel D. José Llupes, desde el 2 de Enero de 1826 fecha del comienzo de la guerra contra el Imperio del Brasil, hasta su terminacion 30 de Noviembre de 1828, debiendo deducirse las cantidades pagadas por cuenta de haberes y asignaciones.

Pasen á informe del Crédito Público: Manuel Antonio Villaseñor, Celestino Cardoso, Diego Araoz

Francisco Lynch—Séllense todas sus fojas y archívese este espediente.

Domingo Millan—Pase á informe del Archivero Nacional

Diego José Pueyrredon—Pase á informe del Sr. Comisionado nacional en Córdoba.

Bernardo Gonzalez—informe el auxiliar.

La Secretaría pasó las notas siguientes. Al M. de H. elevando cinco liquidaciones y tres con no ha lugar.

Al Crédito Público—remitiendo tres espedientes á informe.

Al Archivero Nacional—remitiendo un espediente á informe.

Al Comisionado en Córdoba remitiendo un espediente á informe.—N. A. CALVO, presidente—*H. A. Harilaos*, secretario.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

José M. Ferreira, enteritis, Nicolas Tresono, viruela, Alberto Vignetti meningitis, Pedro Lopez tisis. Angela Iretta, neumonía, Matilde de Pradelo, fiebre puerperal, Alfredo Gray, consuncion, Pelegrino Sarez tétano, Francisco Cartosa, convulsiones, Sabino Devernordi, meningitis Dámaso J. Millan, cáncer, Jaime Necotta, meningitis, Alejandro Esnadon, tétano. Martiniana Videla, mórbus cordis.

Uno nació muerto.

TEATROS

6ma. Fête de St. Cloud

ELYSEÉ BIECKERT

A l'angle de la rue Esmeralda et du Paseo de Julio

PROGRAMME GÉNÉRAL

Liste des principaux jeux: Jeux d'adresse, jeux de fortune, jeux de hayard, etc., etc.
Aux couleurs internationales.
Roues de fortune.
Bazars tournants.
Grands Steeples chaises á 6 et 8 chavaux.
Massacre des innocents.
Tir aux Pigeons, etc., etc, etc.
Bazars divers et pavillons de tentes
Bazar de charité.
Bazar enfantin.
Cigareries.
Galette parisienne.
Grand déballage de jouets de toutes sortes pour enfants de tout âge.
Paradis des enfants: Immense afsortiment de poupées parlantes, muettes, poupées á ressorts, sans resorts, etc., etc.—toutes habillées par nos meilleures faiseuse, á la dernière mode du jour.
Velocipede tournants et autres.
Pavillons des instruments de musique recommandé aux amateurs de musique. Simple et de bon goût.
Lanterne magique.
Panoramas—reproduction de photographies vues mécanique ou autres, etc., etc.
Concert chaque soir á 8 heures précise.
Un programme particulier donnera chaque jour de fête le détail du concert du soir.

La Florida—Sábado 23 y Domingo 25 de Enero—Grandes bailes de máscaras y de fantasía.
Entrada para caballeros pesos 1 50 m|n. Señoras gratis.
A las 11 y media.

OTRA

EMPRESA: ALEU.—Grandes conciertos orquestrales bajo la direccion del reputado maestro don Enrique G. Varalla. Para el Mártes 20 de Enero, gran concierto instrumental por distinguidos profesores.
A las 8 y media.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FÉ
Calle macadanisada y pronto con tramway á la puerta y en otras calles
EL 1° DE DICIEMBRE se empieza la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos lote hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 2.010 hasta 20.000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadanisada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 40 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 182. 6837 10

Circo de verano—Gran compañía ecuestre—Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Para el Mártes 20 de Enero—Funcion de despedida.
A las 9.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Sábado 17 de Enero de 1885

	Acciones en minas Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		88335 21
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, derecho uso de tres caballos, contraste, visita, multas, mercados, patentes, impuesto general		5379 41
	12402 02	103714 62
SALIDAS		
Al Habilitado Pagador para pago de varias cuadrillas por Diciembre pdo		8771 62
A Juan B. Faggiario por ladrillos para el Cementerio Norte		1193 40
A Pedro Jinochio por trabajos de herrería		184 30
A Roque Damonte por ladrillos		329
Al mismo 1 id.		87 40
A Felipe Riolfo por pastoreo de caballos		122 76
A Luis Bottaro y Ca. por cal y ladrillos para la Casa de Aislamiento		655 75
Al Habilitado Pagador para pago de empleados del servicio médico esterno del Hosp. San Roque por Diciembre último		537 38
A Luis Astudillo por un traje para el Correo Municipal		70
A Mario Pascal á cuenta de adoquinados		6907 09
A C. Pono y Alvarez por saldo de adoquines		23809 31
Existencia del Sábado 17	12,400 02	55311 16
	12400 02	103714 62

Buenos Aires, Enero 17 de 1885.—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6907 1p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al Art. 30. del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites, á que se coloquen en el Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. C. I. Dto. núm. 7274 Las Sepulturas 18, 19. núm. 5 y 18, 19. Núm. 6, de la Seccion 19, que se solicitan en compra. estan vencidas. Del Núm. 5, la 18 fué comprada por D. Domingo Quiroga en 2 de Abril de 1859, por cinco años. La 19 lo fué por D. Mariano Ortega en igual fecha por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 18, fué comprada por D. Hilario Sanchez en 2 de Octubre de 1868, por 18 meses. La 19 lo fué por D. Francisco Perez en 14 Abril de 1869, por cinco años.

C. G. Dto, núm. 7263. La Sepultura 31, núm. 11; de la Seccion 20, que se solicita en compra, está vencida; fué comprada por Da. María Viñas en 13 de Enero de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1884. *Tomás Acevedo Belgrano*. 6911 F 4

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiere en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. A. D. documento número 7,206. Las sepulturas 2ª, 3ª número 27 de la seccion 9ª,—fueron compradas por don Alejandro Lago, en 12 de Enero de 1865 por veinte años; hoy vencidas.—Buenos Aires, Enero 17 de 1885. —*J. Acevedo Belgrano*. 6903 F. 22

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los primeros compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

N. D. Dto. N 6487. Las sepulturas 45, 46, 47, 48. Número 14 y 45, 46, 47. 48. Núm. 15 de la seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la 45 fué comprada por, doña Bautista Fontana; en 7 de Julio de 1860 por cinco años. La 46 lo fué por doña Juana Fonseca en la misma fecha por cinco años, La 47 lo fué por don Antonio Angelo en 10 de Julio de 1869, por cinco años y la 48 lo fué por don Hilario Segovia en la misma fecha por cinco años. Del núm. 15. La sepultura 45 fué comprada por don Diego Miler, en 13 de Abril del 1869, por cinco años. La 46 lo fué por D. Juan Damidas en 28 de Julio del 1869 por cinco años. La 47 lo fué por don José Achese en 29 de Julio de 1869, por cinco años, y la 48 lo fué por D. Luis Pasarini en 29 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano*. 6446 E20

Licitacion de chapas

El juéves 22 del corriente, la Contaduría Municipal recibirá (á las 2 p. m.) propuestas escritas para la acuñacion de siete á ocho mil chapas, segun los modelos que estarán á la vista de los interesados en la misma oficina.

Las propuestas vendrán en sello de 5 pesos m|n prévio depósito de doscientos pesos de la misma moneda en la Tesorería, como garantía de que será firmado el contrato, y no verificándolo dentro del tercero dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de mil pesos m|n como garantía del fiel cumplimiento del contrato, cuya suma le será devuelta despues de recibidas las chapas.

Las diferencias que pudieran suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885. 6887 22

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000. 3 p$
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 ... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba ... 1 1|2 "
Id id id á 90 dias fijos ... 6 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p$ trimestral ... 8 p$
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p$ ... 9
Por adelantos en cuenta corriente ... 10

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884
M. A. Maxwell
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato.—La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad libres estos de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 15 de Enero, 1 á 15 de Abril, 1 á 15 de Julio y 1 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—1 á 15 de Abril—1 á 15 de Julio y 1 á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán á Banco de la Provincia.

J M. [illegible]

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO 10, 18
QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos
Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p$ anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores ... Convencional
T. H. Jones, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios q' no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

—Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Arrecife, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corresponsales en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 1° de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

Por depósitos comerciales m|c. y curso legal ... 2 p$
« particulares á premio ... 6 «
« á la vista sin interés
« á 60 y 90 dias ó mas ...

Lóndres cargo señores Baring Brothers Cia.
« Bank of England.
París « Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais á M. Davillier.
Amberes « B. Albert de Bary y Cia.
Génova « Sec. Bartolomeo Parodi, fratelli Bendinelli Fratelli.
« Banco Generale.
Milan « Banco Generale.
« Banca di Milano.
Hamburgo « Juan Berenberg, Gossler y Cia.

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo ... $ 8|0

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sampierdarena
Asti	Bologna	Salerno
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Taranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tortona
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala.	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1885
F. Goyena
Secretario

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las nueve en punto de la mañana, el dia—
24 de Enero de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm.

SECCION PARA TODOS
Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerias de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 F 13

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 15

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
393, Florida, 393—(antes)
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde ... $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde ... $ 2 m|n.
Extracciones sin dolor absolutamente ... $ 1 m|n.
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2081 perm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Durante la hora oficial de ayer se realizaron mil acciones del Banco Nacional para fin de mes, en la forma siguiente:

200 á 146
800 » 147
100 » 146
1000

Cédulas Hipotecarias

Estos títulos no han estado tan firmes como en el dia anterior.

Numerosas operaciones se realizaron en cédulas de la série F para fin de mes. Va en seguida un resúmen de lo apuntado en la pizarra para esa fecha:

10000 á 77 1|4
10000 « 76 3|4
10000 « 76 7|8
10000 « 76 3|4
10000 á 7|8
10000 » 3|4
10000 á 7|8
10000 » 1|2
8000 » 3|4
5000 » 3|8
5000 » 3|4
20000 » 1|2
10000 « 5|8
20000 « 1|2
20000 « 3|4
185000

Al contado se apuntaron:

6000 á 77 1|4
25000 « 77
20000 « 76 3|4
51000

Para hoy se anotaron 20,000 á 77

Para Febrero 24 se realizaron [illegible] siguientes:

20000 á 77 1|4
10000 « 77
10000 « 1|4
10000 « 77
10000 « 76 3|4
60000

De la série A se anotaron 7000 al contado á 98 1|2.

En otras séries nada se operó.

Certificados

Poco movimiento hubo en certificados del Banco Nacional. Solo se realizaron 200 para fin de mes á 95 1|2.

Metálico

Durante la hora oficial nada se hizo en metálico. Quedó comprador á 122.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron 10000 cédulas de la série E á 79 al contado y 70,000 de la F á 77 para fin de mes.

—Se vendieron 500 certificados del Banco Nacional para aquella fecha de 94 á 94 1|2 y 800 para Febrero de 95 3 4 á 95 1|4.

—Se realizaron 30,000 pesos oro de 122 á 123 para fin de mes y 7,000 libras de 122 1|2 á 124. A este último precio quedó comprador.

Cambios

Los cambios han seguido bajando. Ayer á última hora quedaba la plaza á los tipos siguientes:

Lóndres 38 1|2 á 38 peniques
Francia 4.08 á 4 05 francos.
Alemania 3.35 á 3.30 marcos.
Montevideo 24 0,0 de premio

Haciendas

Se han realizado los siguientes negocios: 1000 novillos de 2 1|2 años arriba, de un establecimiento de Pringles, á 12 ps. nacionales. Comprador el señor J. B. Repetto. 300 de San Nicolás, de 3 años arriba, á 15 ps. y y 400 de 2 1|2 á 12 ps.

Títulos diversos

Acciones del muelle y aduana de las Catalinas—Por acciones de $ 1000, 805 nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1|2 nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1883, 82
Id id id id 1881 69.
Id id id id 1863 89 1|2.
Id id id id 1876 88 nominal.
Bancos Municipales, 70
Deuda estranjera—Oro 94
Deuda amortizable de Montevideo
Acciones de puentes y caminos 1884, 65.
Acciones del Lloyd Argentino, 185.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata, 175.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92
Compañía de Gas Primitivo, 1550 m|n.
Gas Argentino, 1100.
Certificados del Banco Argentino, 15 o|o
Ferro-carril del Sud, nominal

«El Flaxman»

Procedente de Liverpool llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Flaxman*. Conduce carga para Buenos Aires y para el Rosario.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Júpiter, Apolo, Rio Jaguarao y Olimpo*

Saladeros

No conocemos operacion alguna en frutos de saladeros, despues de las que hemos hecho conocer al lector.

—Hasta el 15 del corriente los saladeros del Rio de la Plata han faenado 161,700 animales vacunos que se dividen en la forma siguiente: Montevideo 92700, Uruguay 42,500, Entre-Rios 3,000 y Buenos Aires 22,500.

—La matanza en los de la costa del Uruguay y Buenos Aires se hace despacio.

Rio Janeiro

El cambio sobre Lóndres ha seguido bajando en Rio Janeiro. Ayer se cotizaron á 19 1|8 peniques por 1000 reis papel.

Banco de Italia

La asamblea de accionistas que debia efectuarse en el Banco de Italia ha sido postergada para el 26 del corriente.

Lluvia

Telegramas de Patagones y Bahía Blanca anuncian que anteayer ha caido en aquellos partidos una abundante lluvia.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer por libras, argentinos y demás monedas de oro especial, 25 o|o de premio.

Descuentos

Mucho han descontado ayer los Bancos particulares. Se han colocado algunas buenas listas de pagarés á 8 o|o.

—Las Letras de Tesorería se descuentan de 10 á 11 o|o.

Acciones de la Bolsa

Se han vendido ayer 25 acciones de la Bolsa nueva á 105 o|o.

Capones

Se han vendido 2,000 capones del Salto al precio de 1.50 m|n.

—Se han realizado otros lotes, de 18 á 22 libras de gordura, á 37 pesos m|c.

Telegrama de Montevideo

Liverpool *Flaxman, Rosa*—Cádiz *Kergori Enrico S, Talca*—Marsella *Ercole Vinela*—Janeiro *Rio Jaguarao, Almería*—Walgool *Cárdenas, Príncipe*—Canarias *C. E Robinson*—New Port *Emilie, Dingle, Lucille, Aino*—Boston *Bernard*, Swansea, *Ephrathard*.

Unificada á 50 5 8 Nada en frutos, Salen el *Apolo, Júpiter, Olimpo* y *Rio Jaguarao*.

Compra-ventas

Los martilleros Bollini y Muro realizaron el domingo las siguientes en remate público:

Propiedad calle Suipacha núm. 265, realizada en 10200 ps. m|n. Compradora la señora doña Adela Bentz.

Terreno calle de Méjico entre Pichincha y Matheu, 20 varas de frente por 50 de fondo, realizado en 2601 ps. m|n. Comprador el señor Miguel Orlando.

Remates á realizar

Los martilleros Bollini y Muro, realizarán los siguientes:

Mártes 20 á las 5—Judicial de la propiedad San Martin 246, ocupada hoy por la imprenta de *Los Tiempos* y como perteneciente á la testamentaría de Archavaleta—Base de venta 21,256 ps. m|n.

Miércoles 21 á las 4—De una propiedad en la ciudad de Mercedes—Sin base.

Valor de la propiedad

Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa, se efectuaron ayer las siguientes ventas de bienes raices:

Lorea entre Garay y Brasil con 8 por 44 de fondo en 3,700 ps. m|n.
Cuyo 1247, con 8 por 59 en 2893.
Paseo de Julio 256, con 10 por 27 en 5,500.
Andes sin número, con 10 por 30 en 2480.
Alsina 231, con 13 por 19 en 31.620.
Calle 129 entre Lamadrid y Olavarria, con 8 por 34 en 423.
Calle 127 entre Rocha y Pedro Mendoza, con 9 por 18 en 562.
Defensa sin número, con 8 por 34 en 1074.
Calle 129 entre Lamadrid y Olavarria, con 8 por 34 en 496.
Pedro Mendoza entre las calles 327 y 129 con 8 por 25 en 516.
Estados Unidos entre Sarandí y Rincon, con 8 por 30 en 372.
Alberti 97, con 7 por 35 en 480.
Laprida y sin nombre, con 8 por 23 en 537

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 121,320 $ con 66 centavos, en la forma siguiente:

Importacion al contado ... 101381 16
Exportacion ... 19380 47
Letras ... 559 03

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á la suma total de 1.864,235,39 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Enero 19 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 215 y detenido 61 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	1
Id id de fechas, registro	8
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	6
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	8

Pertenecientes á los señores: M Tudor 1, Cárcano 1, J Belando 1, Lindemann 1, Cairé é hijos 1, Mallmann y Ca 2, Portalis freres Carbonier 1, C. Zuberbuhler y Ca 1, A Cavalli 1, R Cerutti 1, Monsegur 2, Ashmorthe 1, Wedekin feher 9, B y Bianchi 2, P Jordan 1, D del campo 1, A Hopmann 1, Cuculiu Arribas y Ca 2, Lanvy 1, D y Vega 2, Burnichon 1, T Pietranera 1, Candegabe 1, E Prieur 1, H Kalho 2, D F Erhart 1, G J W Burton 1, B Pellerano 1, F Cayol 1, E Berdier 2, H W Lochore y Ca 1, M Rodriguez 5, Wedekind feher 3, J C Maldonado 2, Valle y Ca 3, M Pestaña 2, B S Portes 2, J Profumo hnos 2, G Zambianchi 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*G. Bazetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Enero 19 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 285 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 88,200 arrb lana, 4,950 doc de lanares, 2,040 cueros vacunos, 180 de potro, 320 arrobas cerda, 1100 cueros de venado y 2500 libras nútrias. A Barracas al Sud entraron 31,500 ladrillos, 613 animales lanares en pié, 1 caballo, 501 fardos de lana y 35 cueros de lanares. Las operaciones en lanas no han sido tan activas como en dias anteriores, sin embargo de ser muy abundante la entrada de este producto—sus precios así como la cerda de potro y pieles de vacunos, potros y lanares se sostienen altos. Los demás frutos bajos y con muy poco interés.

Ventas de hoy

900 arrb lana especial por S. Unzué á pesos 110; 9000 id id buena y regular por A. Bonorino ps. 110, 90, 85; 5000 id id superior id id por E. Bungue ps. 108, 97; 7800 id id id id y regular por J. Bellocq ps. 108, 105, 102, 98 1|2 84 1|2; 700 id id de borrega especial y superior por el mismo ps. 90, 85; 1500 id id madre, id por P. y A. Lanusse ps. 105; 1150 id id id sup y buena por Bradley é Hillner ps 101, 95, 90; 3500 id id id regular, por G. Casaux, ps. 105, 90, 83, 1500 id id id, por S y Mandía, ps. 103, 85, 500 id id de borrega y barriga, los mismos, ps. 70, 42, 500 id id madre buena, por A. Ojea, ps. 92, 1000 id id id regular, por Necol y Aguerre, ps. 92, 87, 2100 id id id id, por Chapar é hijos, ps. 98, 1300 id id buena y averiada, por Udaondo, ps. 90,55, 2900 id id id y regular, por R Gutierrez, ps. 90 80, 100 id id de borrega superior, por el mismo, ps. 42, 800 id id madre buena, por J. D. Rey, ps. 95, 150 id id id, por Serantes, ps. 90, 150 id id de borrega regular, por el mismo, ps. 60, 500 id id madre id, por G. Nolte, ps. 82, 3800 id id inferior y id, por Calviño, ps. 83, 75, 72.

Vacunos—250 doc. de campo esp. por P. y A. Lanusse á ps. 178. 100 id id id sup. id Necol y Aguerre id 175, 24 id id id id J. Cramer id id 175, 60 id id id id Udaondo id 175, 30 id id id id Bradley é Hillner id id 174, 150 id id buenos id S. Unzué id id 173, 30 id id id id R. Gutierrez id id 173, 30 id id id id J. Bellocq id id 173, 100 id id nonatos id id S. y Mandía id id 110.

Potros—10 cs. de campo sup. por J. Cramer á ps. 55, 20 id id id id S. y Mandía id id 54, 30 id id id id S. Unzué id id 53.

Cerda—40 arrb. de potro sup. por Necol y Aguerre á ps. 161, 100 id id id id id S. y Mandía id id 160, 20 id id id buena id J. Cramer id id 158, 20 id id id id Bradley é Hillner id id 157.

Lanares—150 docs de campo esp y dchos por J. Cramer 31 21 ris lb, 300 id id id id S. Unzué 31 21, 60 id id id Udaondo 31 18, 50 id id id J. Bellocq 31 21, 100 id id id Calviño 30 19, 200 id id id J. D. Rey 30 22, 200 id id corderos y dchos Necol y Aguirre 30 20 16, 100 id id pelados y epidemia los mismos 58 y 15 doc, 80 id id id buenos Patiño 19 ris lib, 100 id id lanudos sup corderos y dchos B. Aramburo 29 18 10, 200 id id id J. Ortiz 29, 19 17, 200 id id id dchos S. y Mandía 29 28 18, 80 id id id Bradley é Hillner 28 18, 100 id id pelados y epidemia los mismos 60 16.

Mercado Once de Setiembre

Enero 18 de 1884.

Entraron á este mercado durante dos dias 315 wagones con los frutos siguientes: 72,400 arb. lana, 2175 bolsas trigo, 183 bolsas harina, 2085 bolsas maíz, 1443 bolsas afrecho, 520 bolsas cebada, 335 bolsas semillas de nabo, 80 bolsas colza, 105 arb. cerda de potro, 18733 cueros lanares, 374 cueros vacunos, 83 cueros de potros, 43 bordalesas sebo y 525 fardos pasto y otros frutos. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros y lanares mantienen lo mismo que la cerda, sebo, alfalfa y maíz, corderitos y trigo continúan flojos.

VENTAS

Lanas—1500 arbs lana extra, por Balleto, á ps. 192; 4500 id id especial superior, buena y regular, Ll. y Benitez, 110, 107, 94, 84 y 75; 4500 id id id A. Ojea, 109, 99, 85, 80, 79 y 78; 1500 id id Fernandes 108 y 100 id, 4500 id id Casey 98, 74 id, 3500 id id N. y Cernadas 96, 90, 82, 5500 id id G. y Muzature 95, 92, 90, 85 82 id, 1200 id id Bellocq 95, 80 id, 1200 id id Leguineche 95 id, 500 id id Belando 90 id, 4000 id id Elordi 88, 80, 1500 id id Basavilbaso 85, 78 id, 3800 id id Duggan 82, 80 id, 1200 id id J. Roobio 82 id, 1800 id id Landera 82, 78, 76, 1200 id id L. G. precios reservados, 400 id de borrega especial Ll. y Benitez 90 id, 200 id negra buena los mismos 85 id.

Lana—2500 arb lana de borrega superior, buena é inferior, por G. y Muzature ps 80, 75, 70 y 60; 800 id id y regular, Elordi 75 y 65; 400 id id Ojea 75; 2000 id barriga buena y regular, Ll. y Benitez y otros 42, 40, 39, 38, 37, 36 y 35.

Vacunos—60 cueros de campo superiores por Bellocq á ps 175; 100 id id Chiliado 175; 120 id matadero pasados, N. y Cernadas 170.

Potros—20 cueros de campo superiores por N. y Cernadas á ps 52.

Lanares—200 doc estacion de campo esp y desechos por Chiliado á 30 1|2 y 20 1|2 ri lb; 300 id id, N. y Cernadas 30 y 20, 50 id sup Bellocq 29 y 20; 300 id buenos, Elordi 25 y 15 100 id id de matadero, especiales, por A. Cernadas, 30 id id, 80 id id superiores, por Ojea, 28 id id, 100 id id buenos, por Belando, 26 id id, 60 pelados, de campo y epidemia, por Leguinechi, 17 id 7 id, 100 id id id por Chiliado ps. 60 y 48 la docena.

Corderitos—200 docenas cueros de corderitos, regulares, por Bellocq, á ps 8, 100 id id por N. y Cernadas id 8.

Cerda—20 arrobas cerda de potro, superior, por Bellocq, á pesos 163, 35 id id buena, por N. y Cernadas, id 160, 15 id id, inferiores por Chiliado, id 152.

Sebo—13 bordalesas y 4 pipas sebo de exportacion, bueno, por Belando, á pesos 41.

Trigo—200 fanegas trigo de la costa, bueno, por Benveanto, pesos 89; 150 id id candeal regular, por J. Robbio id 75.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 17 DE ENERO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baea	G. A. Bali	Ranchos	158
M. Paz y Cia.	M. Belarquez	Zárate	19
D. Esquivel	L. Montarres	Ayacucho	159
Duggan Hnos.	J. Vera	Cañuelas	19
Id id	M. Arrotea	Chascomús	62
Id id	L. Martinez	Chacabuco	30
S. y Mandía	C. Ferreyra	Chascomús	93
B Cárdenas	M. Alvarez	id	120
A. Caballos	F. Ponce	Mercedes	14
Podestá Hnos.	G. Deferrari	Dolores	48
		Total	1103

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 320, 300, 280, 260, 250, 240 220.
Segundo id id 200, 190.
Matanza general 170, 150, 130, 110, 100, 90.
Cueros de novillo 190, 185, 179, 160, 155, 150.
Id de vaca 110, 105, 100.
Terneros grandes 100.
Id chicos 80, 70, 60.
Capones 39 á 37.
Matanza de reses 607 cabezas.
Id de terneros 170 id.
Novillo y vaca para invernar.
Novillo para saladero 370, 360, 350, 340, 330 y 300.

Marítima

ULTRAMAR

William Owen, barca inglesa de 590 tons cap A. Brown de Montreal, el 24 de Octubre á Bell con: 31171 piezas con 502755 piés pino.

Phœnix, lugre noruego de 284 tons cap J. Mayer de Christiannia el 4 de Noviembre á la órden con: 47056 tablas cepilladas.

Roma, barca noruega de 495 tons cap C. Tonnessen de Brunswick el 18 de Octubre á Shaw con: 22354 piezas con 264554 piés madera, 200 barr. resina.

Democracia bca italiana de 530 tns cap P. Penco de Cardiff el 11 de Noviembre á Orden con: 789 tns carbon.

Marie Kathe bca alem. de 412 tns cap W. Arens de Brunswick el 1° de Noviembre á Shaw Hnos con 15614 piezas con 268237 piés pino 200 bar resina.

Jane Harvey bca ing de 348 tns cap J. Stevens de Swansea el 14 de Noviembre á J. Boyd con: 550 tns carbon.

G. M. Stanwood bca amer de 532 tns cap S. E. Weller de Nueva York el 11 Nbre á J. Bell con á Shaw M. 24 molinos 10 c hachitas, M Bell 715 c y btos fer. palas inste. de agricultura arados etc 50 c betun 500 cajones kerosene 20 c jabon, 50 c arados, 3 c cuchillería, 20 c pizarras, 30 barrs quincallería, 26 canastos frutas, 45 c balanzas, S. Golup 3 btos mercs, Chapon 3 c cartuchos, Shaw M. 29 btos quincallería y art diversos, Banco de Lóndres 2 c cigarros, 1 c cajas, Storni 50 c aceite, 50 c aguarrás, E. Tornquist 201 barrs resina, 1109 c almidon, 225 piezas guindo, 135 id roble, 239 id fierro, 930 id nogal, 1937 id madera.

Ella, bca inglesa de 382 tons cap Jones de New Castle el 19 de Noviembre á J. Doyd con: 500 tons 8 qq carbon.

Fenice, bca italiana de 591 tons cap G. Porcella de Cardiff el 12 de Noviembre á B. Viale con: 842 tons carbon, 80 id piedras para empedrado.

William Owen, bca. ing. de 591 ton. cap. A. Brown de Montreal el 24 de Octubre, Bell con 31171 piezas con 500755 piés pino.

Phœnix, lugre noruego de 284 ton. cap. J. Meyer de Britania el 4 de Noviembre á la órden con 47125 tablas cepilladas.

Roma, bca. noruega de 495 ton. cap. C. Tonnessen de Brunswick el 18 de Octubre á Shaw hnos. con 22354 piezas con 264554 piés madera, 200 barr. resina.

Ohio—Continuacion del manifiesto publicado en el número anterior—Carga de Bremen: Moore T. 971 tarritos sarsifugo; Bois 5 cj, 2 fdos tejidos; Bidart 3 cj cigarros, 2 cj cajas; Onayla 3 cj artículos de goma, 1 cj lanas; Cranwell 18 btos drogas; Fillia 26 id id; Aitchbaum 3 barr mercancías, 2 cj droguería; Hardy 4 cj mercancías; Lohmann 3 cj algodon, 12 cj cristalería etc; Mandi 1 cj mercancías; Porth 36 cj quincallería y cristalería, 3 cj frazada, A Cavalli 77 cj lanas; C. Aramburu 1 cj sombreros, 2 cj lanas; Logegaray 33 chocos, 270 atados alambre; Drysdale 10 cajones lápices, 200 cascos, 20 cajones frutas; Mantels P. 15 cjs ultramarino 10 c piola Galli 14 fds mercs Lavarello 250 c castañas, Smith 10 c tejidos R. Fernandez 8/4 vino; Dillenius 8/4 id, Lorenzen 12 id id, Borel 12 c palitos 1 c castañas 1 c papas, Nelson 1 c conservas, Detrich 1 bulto cigarros, Wiengreen 41 fdos mercs 3 c lanas 3 bcas mercs 1 c sederías 7|4 vino 4|4 id 100 c id 30 btos botellas 85 canastos loza.

ENTRADA DE LOS RIOS

Tridente, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen con: P. Amespil 4 fdos [illegible], N. Dulce 95 bsas papas, Portalis Hnos 2 bord vino.

Diana, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen con: H. Angeli 445 bolsas harina, Bristman 4 fdos 1 c mercs, Velardo y N. 500 bolsas [illegible], Varios 35 bultos encomiendas.

J. L. Bowers bca americana de 411 tons cap H. Baux de Brunswick el 12 de Octubre á Orden con: 15012 piezas con 344152 piés pino.

SALIDAS

Minerva, vap francés para Montevideo.
Comus, id inglés para id.
Diana, id francés para Rosario.
Grinevold, id noruega para Hamburgo.

RODRIGUEZ Hnos.

375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 o|o de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL

Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

AVISOS

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una embarcacion que ha sido encontrada y se encuentra depositada en la receptoria de Rentas Nacionales de San Pedro, cuyas dimensiones son:—eslora 3 m. 7 cent., manga 80 cent., puntal 51 id—Buenos Aires, Enero 16 de 1885—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor. 6915 F 25

Juzgado de Paz DE LA SECCION 15ª—Se previene al vecindario que el Juzgado de Paz de la Seccion 15ª se ha trasladado á la calle de Arenales núm. 442. Las audiencias son los miércoles y viérnes á las 8 p. m.—Enero 17 de 1885.—*El Secretario.* 6920 21

Cocinera CON CAMA—Se necesita Arenales y Juncal. Se prefiere estrangera. 6919 1p

Barca portuguesa AGNES llegada el 12 del corriente con 109,230 adoquines de Oporto. El capitan ruega al dueño del cargamento se sirva presentar en casa de los señores Aug. C. Linck y Ca., San Martin 104,—pasados los tres dias, el cargamento será vendido para cubrir el flete por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885. 6621 22

Desde hoy están en exposicion los muebles del doctor don Luis Ernest, en su casa Chacabuco núm. 6 (altos), que venderemos los dias Juéves 22 y Viérnes 23, á las 12.—ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA. 6914 22

Cocinera que tenga buenas recomendaciones se necesita una en la calle de Ayacucho núm. 19. 3p

Guillermo White ha mudado su escritorio á la calle Piedad núm. 89. 6853 21.

Aviso oficial LICITACION: El 24 del corriente en el despacho de los señores Inspectores de Armas (Estado Mayor General), tendrá lugar una licitacion verbal para la provision de impresos con destino á los cuerpos del ejército. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 de la tarde del dia 23 á examinar las muestras y recibir cópia del pliego de condiciones.—Comisaría General de Guerra, Enero 16 de 1885.—P. A. *El Oficial Mayor.* 7890 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á lo siguiente.—Una pipa de vino marca R H C núm. 7, en malas condiciones alvada por la Prefectura Marítima, la cual se halla depositada en el desracamento del Muelle de Pasageros y un palo mayor de buque que medirá 21 metro de largo por 1.90 de circunferencia, encontrado en la costa á inmediaciones de la Magdalena y depositado en aquel destacamento, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1884.—*Florencio Retoreda.* 6649 E 29

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion para la impresion del registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1884.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 18 de Febrero próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.—Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1º El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias del costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diferentes cuerpos.—2º El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—3º El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela, y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo.—4º A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion, en cada uno de los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1883.—5º Los originales serán entregados á la imprenta por la oficina de Estadística Comercial á medida que esta los conduya y aquella deberá suministrar á esta, tantas pruebas de imprenta cuantas desearen revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la correccion de la primera prueba.—6º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno á la prueba respectiva.—7º Los 1500 ejemplares del registro aquí mencionados, deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los originales, bajo pena de una multa de 50 pesos m|n por cada dia de demora.—8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el solicitante ha depositado en caucion á la órden de la Direccion General de Rentas, el 5 o|o del costo total de la obra.—9º Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.—10 Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n como lo ordena la ley de contabilidad.—*Luis B. Beado*, Secretario.—Buenos Aires, 18 de Enero de 1885. 6905 F 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente principal y secundarios en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps m|n. teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Florida núm. 6, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps 61.291,46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6673 E 26

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 13 del corriente, se dará principio al pago por el mes de Diciembre último.—Enero 10 de 1885.—EL HABILITADO. 6649 21

Una profesion EN 4 MESES—J. Arancibi Rubio, profesor especialist en telegrafía eléctrica, con el concurso de aparatos, reglas y principios esencialmente prácticos, enseña en cuatro meses el arte telegráfico en un curso particular con títulos de competencia. Las numerosas líneas telegráficas, por terminarse unas, á construirse otras, sin profesionistas técnicos para dotarlas; el aumento de sueldos á su personal por el nuevo presupuesto y ciertas prerrogativas de ascenso y garantías por altas autoridades del ramo, hacen decidir la apertura de este establecimiento, que asegura á la juventud una carrera honrosa y lucrativa hoy.—La matrícula rige todo el corriente mes en el local de la escuela, calle de Rivadavia núm. 546—De 7 á 12 p. m. todos los dias. 6785 22

La Estrella Compañía Argentina de Seguros—Los señores accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, desde el lúnes 12 del corriente, al escritorio de la misma, para recibir el dividendo de 15 1|2 o|o acordado por la junta general celebrada en esta fecha.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—El Director General: *F. F. Moreno.* 6645 20

Confitería DEL GAS—de José Fragoso en San FERNANDO—Se necesita un oficial confitero y un buen cocinero. Es inútil se presenten sin buenas recomendaciones y sin conocer su oficio; para tratar en la misma. 6865 22

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Santiago del Estero. Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 ps. m|n, teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento en la Capital (Florida N. 6) y en el Juzgado de Seccion de Santiago del Estero. Deberá indicarse los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas el costo de las obras se avalúa en pesos 27664.24 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Ingenieros el dia 27 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6675 E 27

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo geométrico, etc. Arenales 665. [illegible]

Colegio Griego Colegio Inglés de Señoritas—Paseo de Julio, Paraná 99—La señora directora de este establecimiento tiene el honor de participar á sus relaciones y al público, que las clases se reabren el mártes 3 de Febrero.—El edificio se ha ampliado y ofrece grandes comodidades para alumnas internas. Se enseña el inglés, francés, castellano, historia, geografía, labores, etc. [illegible] 6673 23

Se alquilan en San José de Flores una casa con dos piezas bajas y cuatro altas, en la calle Rivadavia núm. [illegible] frente al camino [illegible] de la Plaza y de la Iglesia. [illegible] 6644 11

La Segunda Argentina Compañía de Seguros [illegible]. 6784 20

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 152 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta inventados del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Licitacion—En el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, se recibirán propuestas para la demolicion de las construcciones existentes en la manzana comprendida entre las calles Moreno, Zeballos, Belgrano y Lorea, donde debe levantarse el edificio para Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se presentarán de acuerdo con las condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento. La apertura tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m.—*El Secretario.* 6427 20

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras niñeras, matrimonios ajustadores, calderos y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adr. antandoles, 20 millas etc. para la colonia Terry. 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquila, tres.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Melineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros. 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y mucameras.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado; si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1884.
Manuel Muñoz
1526 perm — Gefe de la Oficina de Trabajo.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para oficinas nacionales en la ciudad de San Luis.—Las propuestas deberán presentarse cerradas, en papel sellado de 5 pesos m|n.—teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—Florida núm. 6—en la Capital, y en el Juzgado de Seccion de San Luis. Deberá indicarse el precio unitario de cada clase de obra y el costo total de las mismas. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas se avalúa en ps. 50,000 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 26 de Enero de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1884. 6674 E 26

Policía de la Capital AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 capotes, 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 corbatines, 1531 morriones con su carapela, pompon, chapa y respiradero, 3062 números de paño para el brazo, 3062 pares polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco. 25 ginetas para sarjentos 1ros., 81 ginetas para sarjentos 2os., 81 escuadras para cabos 1ros. y 80 id para cabos 2os.—Las medidas de dichos uniformes serán 9 á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así							1 1.0 1.00
2ª	id	id	id	id	id	id	2 2.0 2.00
3ª	id	id	id	id	id	id	3 3.0 3.00

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el núm.	1	25
" " "	2	81
" cabos "	1	83
" " "	2	80

Para vigilante del núm. 1 al 1362

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:

Seis compuestos de capota, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el lúnes 9 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y Comisarios de seccion D. Casimiro Villamayor y D. Toribio B. Reyna, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Abril próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República.—Enero 5 de 1885.—*F. C. Naon*, Comisario de Ordenes. 6823 F 9

Policía de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de invierno para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes:

250 capotes.
250 chaquetillas.
250 pantalones.
250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce.
250 pares de calzado.
500 pares de guantes de hilo blanco.
500 pares polainas de id id.
70 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paños, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Mártes 10 de Febrero próximo á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del señor Gefe en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta. Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes, se hará antes del 15 de Abril próximo ante una Comision compuesta por los señores comisarios de seccion D. Julio D. Panthou y Belisario Otamendi y jefe del Cuerpo D. José Calaza, para su recibo, ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas. El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires Capital de la República, Enero 9 de 1885.—*F. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 6824 F. 10.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
AL PUBLICO

La Empresa de esta lotería acaba de apelar de la sentencia del Juez Dr. Molina Arrotea, pr hibiendo el que se paguen las suertes por el Extracto de la Lotería de la Capital.

Entre tanto, prevenimos al público que solícitamente busca nuestros billetes, que, amparados por la Ley general de Impuestos, sancionada recientemente por H. Congreso, no hará mas que dos loterías por el extracto de la Capital, durante el presente mes, comenzando desde Enero de 1885, sus estracciones en el al de su Administracion en una forma y con tales requisitos que no podrá menos que merecer el aplauso de toda persona séria y honrada.

En breve, los diarios de la Capital, darán noticia detallada de las ventajas que ofrecemos en favor de los tenedores de nuestros billetes.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1884.—*Arteaga y Ca.*—Tucuman 94. 6615 perm.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 24 de Enero de 1885

SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES

He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1	de ps. m|n. 12000	12000	1	de ps. m|n.	10000
1	" 5000 "	1000	1	" 600 "	600
2	" 1000 "	1000	2	" 300 "	600
2	" 2000 "	4000	2	" 250 "	500
5	" 1000 "	5000	5	" 200 "	1000
10	" 500 "	5000	10	" 100 "	1000
15	" 200 "	3000	15	" 50 "	750
25	" 100 "	2500	25	" 25 "	625
65	" 50 "	325	65	" 20 "	1300
177	" 30 "	531	177	" 15 "	2655
1097	" 20 "	21940	1097	" 10 "	10970
1400	pesos m|n.	12000	1400	pesos m|n.	300000

El entero vale $ 2.50—el quinto 0.50

Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros.

Lotería de Mendoza—Enero 24

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho perfectamente para beneficiar á la mayoría, dando así, otros premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1[illegible] de la misma, exactamente equivalentes de estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.

Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.

ARTEAGA Y COMP.

Perm. Administracion calle de Tucuman 94.

Loteria San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
Perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 12,000 $ m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 2 1|2 pesos m|n., dividido en quintos de 50 centavos m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Enero 17 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2 1|2 pesos m|n.—Ps. m|n. 40000
Deduccion 25 p% " 10000
Al público ps. m|n. 30000

PRÉMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400	suertes ó 7000 en quintos.....	$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana. Los estractos se repartirán gratis.—Enero 13 de 1885.—*La Comision administradora.* perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, el 15 DE ENERO DE 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

TRAPOS

Se compran en esta imprenta.

BUENA OPORTUNIDAD

En un local muy central, de alquiler módico y á propósito para cualquier negocio, se venden las armazones, vidrieras, mostradores, etc., etc.; ocurrir calle Florida 19, darán razon. 5908 22

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 1913 perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40 Calle Rivadavia—40
AL MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, armas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería, [illegible] BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce, para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 80 ps. m|n.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y par parbulos 10 ps m|n

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta. 1617 perm.

LIBRERIA C. M. JOLY
Calle Victoria 135 á 143
BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Librería de C. M. Joly, tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
La Mode Illustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española,
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc. etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.

La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.

Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo la direccion y el importe de los periódicos que deseen, en papel moneda nacional. Todas las suscriciones se pagan adelantado. El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.

Suscriciones permanentes
6271 E. 23.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
75—SAN MARTIN—75

ADOLFO BULLRICH Y COMP.

78—ALSINA—78

ESPLENDIDO REMATE

De la afamada y lujosa casa del Dr. D. Luis Ernest, calle Chacabuco núm. 6, altos

ESQUINA A RIVADAVIA

Riquísimos y elegantes muebles, adornos y bronces de gusto, magníficos cuadros al óleo y acuarelas originales, alfombrados y cortinas, espejos, muebles de comedor, dormitorio y estudio, armas modernas y antiguas. Selecto y especial surtido de instrumentos mas modernos para dentistas, máquinas y sillones para lo mismo, perfumería surtida, etc., etc. Por ausentarse para Europa.

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente, á las doce del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran salon 1 juego de sala de damasco punzó capitoné compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas con fundas, 4 sillas fantasía de brocato, 3 puff fantasía brocato bordado, 1 mesita seda bordada, 1 Chiffonier á lo Luis XV de palo rosa con bronce dorado, 2 bibliotecas boule con bronce dorado, 1 mesa boule bronce dorado, una mesa grande de boule con bronce dorado, 2 espejos marco dorado, 1 garniture con 2 candelabros bronce dorado, 1 pantalla abanico de bronce para estufa con su guarda fuego y útiles, 6 galerías con cortinas de brocato punzó, 2 floreros cebres con bronce dorado, 1 gran tarjetero de la China con bronce dorado, 2 notables jarrones del Japon (antiguos), 3 lindos adornos de bronce, 1 gran vidriera con dentaluras y piezas anatómicas, 3 almohadones, 3 taburetes, alfombrado de Smyrna, y etc. etc.

Notables cuadros al óleo y acuarelas de los maestros mas afamados como ser: Van Haaken, Krasmer, Kaulbach, Courbet, De Bergue y varios otros.

Gabinete-estudio 1 juego de escritorio de madera negra escalpida, compuesto de 2 sillones, 4 sillas, 1 sillon de escritorio, 1 gran biblioteca, 1 escritorio, y 2 mesitas piedra mármol, 1 Chiffonier, 1 armario, 1 gran péndula con dos candelabros bronce, 2 jarrones del Japon, antiguos, 4 platos de cobre repoussé, antiguos, 1 escudo de fierro repoussé, 1 espejo de fierro antiguo repoussé milanés, 1 vaso Etrusco de bronce plateado, 2 vasos antiguos de Persia, 1 gran espejo marco negro escalpido, 6 galerías con cortinas de paño verde bordado, alfombrado de Smyrna y varias alfombritas, cuadros al óleo de maestros notables. Libros de medicina, enciclopedias Diccionario Larrouge é infinidad de obras científicas que no se detallan por su larga estension.

Gabinete de perfumería 2 bibliotecas, 2 vitrinas, polvos, aguas y gotas calmantes de la acreditada marca La Duquesa, artículos varios para dentistas y médicos; 4 galerías de brocato, alfombrado cuadros al óleo y acuarelas de maestros notables, adornos, sillas, etc., etc.

Comedor 1 riquísimo juego de comedor vieux chene esculpido compuesto de 2 aparadores, 1 estalero, 1 mesa trinchar, 1 id para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 silla de niño, 1 reloj de pared, juegos de cristalería, platinas, juegos de lozas, cubiertos, cristalería, etc., etc., platos del Japon, Saxe italianos par pared 1 guarda fuego de acero pulido con sus útiles, 1 licorera, 2 heladeras, 2 galerías completas, alfombrado, adornos, etc., etc.

Boudoir 1 piano perpendicular Erard, 2 chiffonier de Boule, 1 mesa de juego, 1 espejo marco dorado, 1 estante música, 2 sillones y 4 sillas de terciopelo granate, 1 alfombrita Smyrna, 1 banco para piano, 2 galerías con cortinas, 1 guarda fuego dorado, 1 costurero Boule bronce dorado, acuarelas, adornos, etc.

Primer dormitorio 1 juego de dormitorio de Tuya, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 butacas capitoné de cachemir, 3 galerías con cortinas de cachemir, 1 valsaquin y cortinas, alfombrado, adornos, cuadros, etc., etc.

Segundo dormitorio 2 camas de fierro, 2 grandes armarios de nogal, 1 tocador, sillas, adornos, etc., etc.

Tercer dormitorio 1 cama camera de fierro, 2 grandes roperos, sillas y varios otros muebles y adornos que no se detallan por su larga estension, pero que estarán á la vista en los dias de exposicion.

Vestíbulo 1 percha paragüero de nogal, 1 escritorio, tira alfombra para la escalera, con sus correspondientes barrillas de bronce.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el 18 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AL MISMO TIEMPO. EL JUEVES 22, A LAS 2 P. M. Una magnífica victoria con muy poco uso.

En seguida—Un riquísimo coupé con 5 cristales para 4 personas. Una espléndida junta de caballos garantidos de tiro trotadores, oscuros muy mansos y una buena guarnicion para dos caballos. 6832 23

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires
512 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—Victoria—20

INDICADOR

Médicos

HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.

comisionistas

SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. 164 (2º pátio).

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Policía de la capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Angel Texo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Arevedo, Callao 75.
8a. idem Alfredo Meabe, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1346.
11a. idem Mar. Bezzochea, Bermejo 108.
12a. idem B. Fernandez, Rioja 807.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem B. Otamendi, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem Elías García, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 150 (alto
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 203
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 637
Id	6a.	Juan B Ariol, Lima 342
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 163
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 520
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vesdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
m.

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Labite, Lavalle 40
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	P. Benito de Surra, Cangallo 909
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Pablo M. Santillan, Caseros 336
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 298.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1706.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucía 184.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1712

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud—Bolivar y Estados Unidos, Bolivar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile, Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Balcarce, Rivadavia y Alberti, Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, Independencia y Buen Orden, Belgrano y Buen Orden, Lorea y Venezuela, Comercio 61, Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina, Rivadavia 279, Defensa 737.

Norte—Bolsa de Comercio, Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, Florida y Charcas, Artes y Corrientes, Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú, Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple, Libertad y Juncal, Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé, Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaría, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 643, Cangallo, en el Hotel de Roma.

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas encrustadas.

AGENCIAS

Sud—Bolivar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361, Independencia 341, Venezuela 683, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178, [illegible], Bolivar 427, Venezuela 918, Rivadavia 1108, Perú 106, Victoria 398, Defensa 737.

Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Parras, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 806, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309, San Martin 170, Rivadavia 16, [illegible], Artes 180, Florida 25, Rivadavia 15, [illegible], Charcas 481, Corrientes 626, Cangallo 22, [illegible], Córdoba y Andes, Reconquista 282, Rivadavia 279, Paraná 48.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1º de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 130. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
	4	"	*Mensagero*
"	10	"	*Rio Uruguay*
"	15	"	*Taraguy*
"	20	"	*San Martin*
"	25	"	*Mensagero*
"	30	"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
	4	"	*Taraguy*
"	9	"	*San Martin*
"	14	"	*Mensagero*
"	19	"	*Rio Uruguay*
"	24	"	*Guarani*
"	29	"	*San Martin*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana, hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. Encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaraó, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los demás esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el día 13. Sírvase ocurrir á su agente. R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 de Enero á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH y Ca., 25 de Mayo núm. 77

Para Asuncion y escalas el vapor
Colon

Este vapor saldrá para Asuncion y escalas el Mártes 20 del corriente, estando en la Boca desde el Lúnes 19 para recibir la carga.—Agente, *R. D. Risso*—Reconquista 149.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos á Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

POCTOU

SALDRA EL 18 DE FEBRERO

Capitan:

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. m|n.	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1º y 2º clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3º clase 15 p%.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

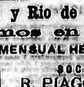

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO
ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARGHERIT ADRIA
AGENTES:
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1º clase $f. oro 150—2º clase $f. oro 120—3º clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
SIRIO
SALDRA EL 8 de Febrero
Para Génova y escalas
Agentes LAVARELLO Y C
CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 9 de Marzo
Capitan—J. MERLANI
Viaje de inauguracion directamente para Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE 25 DE MAYO NUM. 192

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 84 Y RIVADAVIA 745 Y 747

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el mismo [illegible]. Se vende en las principales boticas del universo. [illegible] Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, [illegible] 102.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, fleje carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA [illegible] Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad [illegible] ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2649 perm.—d.p. m.

Bolsa de Comercio

Asamblea General Ordinaria

A LOS SEÑORES SOCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y á cionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1884, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las acciones y proceder á la eleccion de tres consocios y de los corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes y de tres comerciantes y de seis corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 16 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que terminan su mandato en este año.

En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros restantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885.—F. Pommez, Presidente.—*Manuel Dias*, Gerente Secretario. 6879 27

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS—LYON—VIENA—PHILADELPHIA—PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS—GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR.. de Pepsina BOUDAULT
VINO... de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
y en las principales Farmacias.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. I. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 [illegible]

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa [illegible]

SURTIDO NUEVO POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRESTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY Co. LIM)

Capital autorizado [illegible] 1.000,000
[illegible] 500,000

Oficina: [illegible] San Martin [illegible]

[illegible]

TASA DE INTERES: [illegible]

[illegible]

H. ALFRED [illegible] COX, Gerente.

26—SAN MARTIN—(altos)

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares [illegible].
CUADROS Y MAPAS [illegible].
APARATOS de física y [illegible].
PAPELES de [illegible].
ESCRITORIO—[illegible].
CUADERNOS [illegible].
ORGANOS [illegible].
PIANOS [illegible].
INGENIERIA [illegible].

Agencia general de los Sres. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS Sres. W. & A. K. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

[illegible]

DESINFECTANTE

Ferroso-Fosfático

Polvo ó vivo

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y [illegible]

Grado de concentracion [illegible]

[illegible]

TALLER MECANICO
LUIS [illegible]DI
597—ALSINA—597

Se componen y [illegible] cualquier clase de máquinas

Depósito de máquinas de coser

PRECIOS MODICOS

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (partido de Tapalqué) y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion General el 4 de Febrero próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6784 F. 4

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes mensualmente en combinacion con el que sale de Andalgalá á Santa María.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las [illegible]
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado [illegible] con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, y en la Administracion de Correos de Catamarca á las 3 p. m. el dia 12 de Febrero—*E. Saenz*. Secretario. 6853 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y siete en el verano desde Dolores al Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mtn., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion, el dia 12 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario. 6854 F 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Mendoza á Tupungato.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion y Administracion de Mendoza el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6878 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á San Blas, tocando en las Estafetas de Anillaco y pasando por Molinos, Anguilin, Pinchas, Chaquis y Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría y Administracion de La Rioja, el dia 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6879 F 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mtn. con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 14 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6885 F. 14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Sampacho á Achiras.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 18 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario. 6892 F 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diario desde Junin á Lavalle y Lincoln.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el dia 19 de Febrero á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 6916 F 19

RHEUMATISMOS

REMEDIO SINRIVAL

TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver; con el remedio mixto [illegible] de huevos de avestruces del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 á 3 dias las gonorreas y flores blancas, garantidas sin inyecciones de [illegible] fácil á tomar, sin mercurio. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca' Defensa 69. Demarchi, Parodi y Ca., Defensa [illegible] Pueblo, Rivadavia 187.

No mas dolores de cabeza

Los [illegible] anillos eléctricos galvánicos del Dr. [illegible] de oro garantido, á 18 carats y de [illegible] se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien [illegible] con piedras de varios colores así como tambien [illegible] todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 81, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos!

Cura radical y para siempre con el Flúido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam.
Es conocido como el mejor remedio para curar este [illegible]
Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 165, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA

ZUMBIDOS

[illegible]

OJOS

[illegible]

EMPEINES

SARNAS ¡COMEZONES!

[illegible]

DR. JUAN CIMONE

[illegible] EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO [illegible]
Recibido en Europa y Buenos Aires
409—CONSTITUCION—409
Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 3 p. m.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

¡SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELÉCTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernado, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europea ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 731 rmp

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

PAPAS
Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruye el nervio y al mismo tiempo desaparece la caries [illegible] Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6396 perm

EDICTOS JUDICIALES

Cítase al testigo JUAN CERRUTI para que dentro de seis dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á prestar declaracion en la causa seguida contra Manuel Rodriguez acusado del robo efectuado á D. Felipe Tilsona.—Buenos Aires, Enero 19 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6912 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo TORIBIO [illegible] para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de José Chiapasai, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885—*Roman Bourel.* 6915 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo INOCENCIO PITARO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á José [illegible]; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Roman Bourel.* 6917 29

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. FRUCTUOSA LESCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término [illegible] deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Martin, Diciembre [illegible] de 1884.—*José F. Saboli*—Juez de Paz. 6894 E 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* [illegible] ADOLFO GOMEZ [illegible]

Cítase por tercera vez al prófugo AUGUSTO FACIO [illegible] Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*M. Gonzalez*, Secretario. 6818 20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELICIANO GROBA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 12 de 1885—*Manuel Lucas.* 6863 F. 8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN PORTELA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo). 6831 F 19.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo ANTONIO AGNES para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por lesiones corporales á Alejandro Pernegatti, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 10 de 1885, Cabildo 2º patio (altos).—*Eduardo French*, Secretario. 6848 21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prójimo EMILIO LECOMBE, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Enero 9 de 1885.—*Roman Bourel.* 6811 21.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ENERO
Juéves 22.—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Viérnes 23—Muebles, etc., etc. En Chacabuco 6, á las 12.
Domingo 25—Muebles. Avenida Montes de Oca 163, á las 12.
Domingo 25—Casa calle Constitucion 124. Base pesos 10,000 mtn., á las 4.
Viérnes 30—Judicial, Avenida Alvear entre Rodriguez Peña y Callao. Base pesos 8,271 mtn., á las 4.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico terreno
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Entre las calles Rodriguez Peña y Callao
SOBRE LA BARRANCA
14 metros 427 milímetros por 71 metro 661 milímetros
TASACION: PESOS 12,406-23 M|N.
BASE 2,3. PARTES
Pesos 8271 m|n.

El Viérnes 30 del corriente, á las 4 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Dr. D. Luis A. Sauze, en el juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Gaston Nogues contra el Sr. D. Miguel Pereira.
Un terreno ubicado en la Avenida General Alvear entre las calles Rodriguez Peña y Callao, compuesto de 14 mts. 427 mts. de frente al Sud por 71 mts. 661 mils. de fondo, ó sean 1038 mts. 853 mils. cuadrados, con 5 piezas en mal estado.
El todo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos seis nacionales 23 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ocho mil doscientos setenta y un pesos moneda nacional.
La propiedad está situada en la mejor localidad de la Avenida Alvear y donde no hay una pulgada para vender, queda al lado de la casa del señor D. Guillermo H. Taylor y por el otro costado tendrá el espléndido edificio que construye el Sr. D. Aristóbulo del Valle, en la otra esquina el elegante chalet del Sr. Coronel Lasserre, en frente la magnífica mansion del señor D. Benigno Ocampo, las casas del señor D. E. Aberg y otros edificios que están á la vista.
Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 73, ó en la Secretaría del Sr. D. Sebastian Martinez, en el Cabildo.
NOTA—El comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 olo á cuenta de la venta. 6875 30

Enseguida
DE UN TERRENO
Con frente á la Avenida Callao
12 varas 10 cts. de frente por 36 varas de fondo
Base: pesos 2,500 m|n.

Terminado el remate del terreno que antecede procederemos á la venta con la base fijada, dinero de contado y órden de su dueño de un lote cuyas dimensiones son: 12 vs. 10 cen. de frente á la calle Callao, 37 vs. 60 cent. de fondo sobre el costado S. O. y 35 vs. 70 cent. sobre el lado S. E. lindando por el S. O. con el terreno que está mencionado mas arriba y con la casa del señor Taylor y por el fondo con el Dr. D. Aristóbulo del Valle.
Este terreno se presta admirablemente para construir en él un hermoso chalet con vista al rio y al paseo de la Recoleta. La localidad mas bella de la capital.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 73. 6895 30

POR LOS MISMOS
MUEBLES
Un rico piano de Casl Schul
CASI FLAMANTE
Muebles de reps, rico chifonier, alfombrados, sillas y sillones de nogal, lámparas, etc. Libros, buen juego de comedor de caoba, juegos de loza y cristales, cubiertos, etc. Camas grandes y chicas, sillas, cómodas, cunas, adornos, etc., y útiles de jardin,
En la casa habitacion
Avenida Montes de Oca N. 168
Pertenecientes
A la Sra. de Jacobs
Por ausentarse del pais
El Miércoles 21 de Enero
á las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa habitacion arriba indicada. 6901 21

POR LOS MISMOS
De todo el menaje
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Cristian Schonhalyder
AVENIDA MONTES DE OCA 163
Ricos juegos de
Dormitorio,
Juegos de sala,
Comedor,
etc., etc. etc.
El Domingo 25 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse para Europa, todo el menage de la casa habitacion arriba mencionada y cuyo pormenor, en parte es como sigue:
SALA—1 sofá, 6 sillones y 9 sillas tapizadas forro de damasco, 1 piano Hoelling Spangenberg, 1 mesa con tapa piedra mármol, 1 mesa para fumar, 3 sillas hamaca nogal, 4 cortinados y cenefas, 1 araña cristal 3 luces, 2 brazos de cristal, alfombrado, adornos, etc.
ESCRITORIO—1 juego, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro reps verde 1 estufa á gas nuevo, 1 silla de hamaca, 1 mesa de pié, una rinconera, cuadros, adornos, etc.
COMEDOR—1 juego 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas de nogal casi nuevas, 1 máquina de Singer, 1 araña de 3 luces, 3 cortinas, galerías, cenefas, 1 gran ponchera con su correspondiente copa, 1 mesa de costura, juegos de cristal y porcelana, 1 carbonera, adornos, etc. etc.
PRIMER DORMITORIO—2 camas de caoba completas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id, 1 cama nogal para niño, 2 mesas de noche nogal, 2 sillas [illegible] etc. etc.
SEGUNDO DORMITORIO—4 camas caoba para niños con mosquiteros, 3 cómodas id, 1 armario caoba, 1 lavatorio id con espejo, 1 máquina para aprender á remar, etc. etc.
COCINA—Con su correspondiente batería.
PATIO—Un banco carpintero, 1 mesa de tornear con sus herramientas, 12 sillas, 3 mesas pino, etc., etc.
Mas datos Alsina 73. 6911 25

POR LOS MISMOS
DE UNA
YUNTA DE TIRO
EN
VENTA PARTICULAR
Tenemos para vender particularmente una yunta de caballos mestizos de tiro de primer órden colorados [illegible]
Los interesados pueden verla en nuestra casa, Alsina 73. 6916 24

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA CASA
NUEVA
Edificada á la moderna
DE 9 1|2 VS. DE FTE. POR 70 DE FDO.
En la calle Constitucion N. 124
ENTRE SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ
A una cuadra y media de la plaza Constitucion
BASE DE VENTA
Ps. 10,000 m|n. oro
Lo que ha costado la construccion del edificio
ALQUILER MENSUAL
PESOS 2,000 M|C.
EL DOMINGO 25
DE ENERO
A las cuatro de la tarde

Remataremos con la ínfima base arriba indicada y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La magnífica casa arriba indicada construida á la moderna y edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y compuesta de 7 piezas con pisos de tabla, cielo raso de yeso, una hermosa cocina, un sótano que se estiende en todo lo largo de la casa y un lindo jardin con variedad de plantas frutales. Además de este edificio hay un jardin contiguo al edificio de 9 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo con infinidades de ricas plantas frutales que remataremos separado ó conjuntamente con la casa, segun el gusto de los interesados.
Solo la construccion del edificio ha costado 10.000 pesos m|n oro que es lo que se ha puesto de base para los dos lotes.
Escrituras garantidas.
Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 6874 25

POR LOS MISMOS
De la espléndida propiedad
CON JARDIN AL FRENTE
En el barrio de moda
Calle Santa-Fé N. 456
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps. 17,000 m|n.
El Juéves 29 de Enero
A las cuatro en punto de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba indicada y por órden terminante de su propietario, de la finca calle Santa-Fé núm. 456, compuesto del modo siguiente:
El edificio que es construido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de una gran galería de 6 vs. de ancho con cielo raso de yeso, 4 grandes piezas tambien con cielo rasos de yeso, 3 piezas bajas y 2 altas, gran cocina, letrina, etc. En el segundo patio tiene un jardin con plantas de mérito y galería teniendo en el fondo una gran pajarera, gas, sótanos y demás comodidades necesarias.
Todas las paredes son medianeras y á la calle tienen cimientos como para edificar.
El terreno que es irregular mide por el costado Este 12 metros 99 cent. de frente por 41 met. 87 cent. de fondo y por el costado Oeste 8 metros 66 cent. de frente por 29 metros 12 cent. de fondo.
La venta se hará AD CORPUS.
Títulos perfectos
Mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 6382 29

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51

POR LOS MISMOS
15 hermosos caballos y yeguas
CRIOLLOS! CRIOLLOS!
De los Montes Grandes
Y DE LA ACREDITADISIMA
MARCA A B
Del Sr. D. Adolfo Bozo
Hay varias yuntas de lindos pelos. Caballos de paseo. Algunos de tiro. Todos notables por su belleza y tamaño. Hay pelos lindísimos, oscuros, colorados, zainos, etc. etc. Yeguas, moras, zainas y negras.
SEÑORES AFICIONADOS
¡OJO!
Hay ANIMALES DE MÉRITO
En nuestra casa, San Martin 51
Al mejor precio y al contado
EL MARTES 20
DE ENERO
A LAS 2 P. M
¡NADIE DEBE FALTAR!
6814 20

T. S.

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 272 perm

POR EL MISMO
Ad-Corpus
DE LA FINCA
CALLE DE PERU N. 337
Formando esquina á la de Méjico
Base bajísima para la venta
8,000 pesos m|n.
El DOMINGO 25 de Enero
Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos al contado pasando de la base de la tasacion para venderse la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 13 metros 639 milímetros ó sean 15 3|4 varas de frente al Este por 16 metros 236 milímetros de fondo igual á 16 3|4 varas con inclusion de un martillo á su favor hácia la parte Sud, de 6 metros 928 milímetros de ancho equivalente á 8 varas que corren desde el frente 30 metros 310 milímetros en direccion al fondo igual á 35 varas, con accion á cargar sobre la pared divisoria.
Llamamos la atencion de los Señores compradores de fincas, lo importante que anunciamos, por estar situada en el centro de la capital así como hallarse rodeada de valiosos edificios, tramways calle empedrada, gas, aguas corrientes y por lo bajo de su base.
Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria núm. 156. Escrituras inmejorables. Los interesados pueden visitar la casa á cualquier hora del dia. 6864 25

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL
De un hermoso terreno
En el centro de la capital
Perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Guilaretza
El Juéves 12 de Febrero de 1885
á las 5 p. m.
Tasacion: 1,417 pesos m|n. 44 cent.
2|3 partes 944 76 m|n.

El Juéves 12 de Febrero de 1885 á las cinco de la tarde y bajo la base de 944 pesos y 76 centavos moneda nacional, procederé á la venta en público remate de un terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Guilaretza y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, cuya extension es la siguiente: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por cuarenta metros noventa y dos centímetros de fondo al Oeste, lo que forma un área de trescientos [illegible] metros y [illegible] centímetros.
Por mas informes ocurrir al rematador Chacabuco N. 105, piso núm. 2. 6919 F 12

Guillermo F. Quirno

En VILLA MERCEDES
Provincia de San Luis

De 146 manzanas de 102 metros, 188 milímetros de estension por cada costado inclusas las calles, ubicadas en dicha localidad, y conocidas por POTREROS del ESTADO; todo sembrado de alfalfa, muchos con árboles de calden y álamos; con agua abundante para el regadío por la inteligente distribucion de sus acequias.

El Domingo 25 de Enero de 1885 á las 10 a. m. procederé á vender en remate público, en la misma localidad, al mas alto precio y á dinero de contado, por órden del Exmo. Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley N. 1373 de Octubre 24 de 1883 que dice así «Art. 1º Autorízase al P. E. para vender en público remate el terreno de propiedad nacional situado en Villa Mercedes provincia de San Luis. La venta se hará prévia tasacion por lotes que no excedan de una manzana cada uno, dejando espacio para las calles públicas. Art. 2º el producido de la venta se destinará á cubrir los gastos que demande la apertura de un canal que lleve las aguas de Rio V. á la poblacion indicada en el artículo anterior. Art. 3º Comuníquese al P. E.
Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á 20 de Octubre de 1883».
En cumplimiento, pues, de la órden superior y de la ley transcripta, el remate se efectuará por lotes y al mejor precio, tomando por base la tasacion practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon que es como sigue:

Tasacion

89 Lotes Nos. 1 á 21, 33 á 35, 41 á 45, 50 á 52, 58 á 63, 69 á 73, 86 á 92, 96 á 101, 105 á 111, 114 á 120 y 124 á 138 con terreno solo á $ m|n 130 cada lote	$m 11570 00
3 Lotes Nos. 23, 29 y 56 con caldenes y álamos á ps m|n 240 cada lote	720 00
36 Lotes Nos. 25 á 27, 30 á 32, 36 á 39, 46 á 49, 53 á 55 64 á 68, 93, 94, 103, 104, 121, 112 y 139 á 146 con caldenes solo $ 160 cada lote	5760 00
2 lotes Nos. 57 y 112 con álamos solos á pesos 210 cada lote	420 00
15 Lotes Nos. 74 á 85, 95, 102 y 123 con doble fila de álamos á ps. 290 cada lote	4350 00
1 Lote N. 113. Hospital en $ 1680 el lote	1680 00
146 lotes importe Total	24500 00

Estos terrenos lindan por el Norte con la Testamentaria de Arredondo, Tomás Lima, Guillermo Klein, Concepcion Villegas y Viuda de Iseas. Por el Este con Cruz Villegas, Lisdor Puebla, y Sandalio Echevarría. Por el Sud Benito Echesortu, Victoria O. de Arrambide, Olegario Sosa y Ciriaco Ponce. Por el Oeste con la calle 9 de Julio.
«En el informe de la mensura practicada por el Ingeniero Nacional D. Rafael Leon, se lee lo siguiente. «Los terrenos medidos son llanos, sin ningun accidente notable, todos alfalfados y divididos actualmente en ocho potreros. Por todos estos potreros pasan acequias para el riego de ellos, pudiéndose cultivar con toda facilidad. Los cercos son de madera de calden, muy tupido y se hallan en buen estado.
Existe gran número de caldenes y álamos que dan mucho valor á la finca. La entrada principal, por la calle 9 de Julio, es una hermosa alameda de catorce metros de ancho que dá de Oeste á Este en una longitud de mil metros y dobla de Norte á Sud, cuatro cientos metros.
Dando frente á la calle 9 de Julio se encuentra un edificio de ladrillo de cincuenta metros, veinte centímetros de fachada por seis metros veinticinco centímetros de fondo en completo estado de abandono que sirvió en un tiempo de Hospital Militar. Hay algunos otros ranchos pero de ningun valor para ser citados.
En resúmen, los terrenos medidos son de mucho porvenir dado el progreso creciente de la localidad en que estan enclavados.—Villa de Mercedes Provincia de San Luis, 20 de Julio de 1881.—*Rafael Leon.*—Ingeniero Nacional».
Estando hechas estas mensuras y division arreglada á la traza dada por la Municipalidad de la localidad y estando incluido en cada lote el terreno que corresponde á las calles, es de obligacion de los compradores dar estas para su apertura.
Las escrituras serán firmadas en San Luis por el funcionario que el superior Gobierno designe al efecto.
Los compradores entregarán en garantía de la efectividad de la compra veinte pesos nacionales, por cada lote, en el acto de firmar los boletos de compra venta. Sin distincion de persona.
Los planos se repartirán oportunamente.
Por mas informes ocurrir al rematador Cangallo 6635 E 25

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL
¡OJO CHACAREROS! Solares, Quintas y Chacras en LINCOLN Y CHACABUCO. Situaciones inmejorables. Campos espléndidos.

EL LUNES 23 de Febrero á las 12 m. venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos los lotes de terreno de pueblo, quintas y chacras de la testamentaria de D. Salvador Diaz situados en los partidos indicados, cuyo detalle es el siguiente:

LINCOLN
14 solares y 14 chacras
Los solares compuestos de 43 mts. 30 cent. por 60 mts. 62 cent. unos y otros vice-versa—y las chacras de 531 mts. 724 mitz. de N.O. á S. E. por 495 mts. 352 mitz. de N. E. á S. O. designados en el plano general con los números siguientes:

Números de los Solares y Chacras	Base de los Solares	Base de las Chacras
120	$ m|n. 12 40	$ m|n. 35 32
1157	13 67	36 66
1086	10 47	40
100	9 33	13 77
153	9 33	37 15
785	15 71	42
931	11 62	39 55
826	11 85	43 77
1163	12 40	45 66
412	10 41	47 58
839	11 57	65 32
1024	13 77	28 20
1007	8 27	42 85
845	12 95	60 32

Chacabuco—Guardia Nacional
Solares de pueblo núms. 425 y 433 con un buen edificio compuesto de almacenes para negocio, casa de familia, etc.—Base pesos m|n 335—77.
Chacra designada con el núm. 224 compuesto su terreno de 273 metros de frente por 395 metros de fondo—Base pesos m|n 94.

17 quintas y 19 solares
Compuestas las primeras de 189 mts por 273 mts. de fondo y los segundos de 14 y 1|3 mts. de frente por 48 de fondo designados con los números:

Núm. de as quintas	BASE	N. de los Solares	BASE
1094	$ m|n. 53 33	1080	$ m|n. 20
173	53 33	75	10 67
807	40	442	13 33
576	53 33	195	13 33
25	40	1153	13 33
26	40	173	26 67
891	47	391	10 67
649	53 33	394	10 67
429	46 67	200	13 33
748	46 67	259	20
365	53 33	114	10 67
805	40	279	13 33
779	46 67	1630	13 33
335	66 67	191	20
897	26 67	236	10 67
171	40	1638	8
172	40	217	13 33
		1627	13 33
		410	20

El remate se efectuará en la casa de los Sres. Nazar y Gonzalez Catan, Victoria núm. 156.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309 y para ver los títulos y autos á la Secretaría de Lacasa.
NOTA—Por órden del Sr. Juez los compradores entregarán en el acto de recibir el boleto el 5 olo. 6909 F 23

Francisco Constenla

14—BOLIVAR—14
Espléndida finca
CASI UN PALACIO
EN EL VERDADERO CENTRO
DE LA CAPITAL

A una cuadra y media del gran edificio que se va á construir para Departamento de Policía, á 2 cuadras del mercado Lorea y tres del mercado Modelo, á 3 cuadras del gran boulevard Callao, y á una y media del grandioso boulevard proyectado.
La construccion de esta finca es buenísima sobre toda ponderacion; todo en cal, con maderas duras de urunday, alfajías dobles, herrajes de primer órden, puertas interiores y esteriores de cedro, celosías de id, escaleras y umbrales de mármol y cuanto pueda desearse de solidez y calidad en los materiales empleados.
SE COMPONE
DE CUATRO ESPLENDIDOS
EDIFICIOS
Dos altos y dos bajos
Y su terreno mide 23 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, conteniendo en el fondo un martillo de 11 varas de frente por 53 de fondo dando á 11 varas de frente del edificio 693 de fondo.
Actualmente tiene la casa en conjunto 42 habitaciones, que están produciendo 11455 ps. m|n. de renta y existe terreno para hacer muchísimo mas.
Esta propiedad, dada su construccion especial, y la situacion en que está colocada, está llamada á producir 1200 ps. m|n. de renta mensual.
Reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 18,000 fts. que puede continuar el comprador con él si le conviene.
Base para la venta 45,000 pesos m|n., calle de Alsina núm. 580 al 582 conocida por Barraca de Berrotarán.
El Miércoles 28 del corriente
A las 4 de la tarde
Venderé al mas alto postor y dinero de contado la finca arriba indicada.
Los interesados que quieran inspeccionarla, pueden pasar á mi casa Bolivar 14, en donde se les [illegible] para que se les permita la entrada [illegible] del edificio.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 olo de seña.
OTRA—Se reciben ofertas particularmente antes del dia del remate. [illegible] 21

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ENERO
Mártes 20. Judicial.—De una gran propiedad calle San Martin 246 á las 5 p. m.—Base de venta 21,296 pesos m|n.
Miércoles 21 á las 4 p. m.—De una propiedad en la ciudad de Mercedes. Sin base, en nuestra casa Bolivar núm. 85, á las 4.
Juéves 22—De artículos varios en nuestro depósito Defensa 78, á las 12 del dia.
Domingo 25—Terreno, calle Arenales entre Rio Bamba y Ayacucho. Base de venta: 1.480 ps. m|n., á las 6 p. m.
Id 25—Propiedad esquina calle Europa y Salta. Base de venta 4500 ps m|n á las 4 p. m.
Id 25 á las 5 p. m.—De una gran propiedad calle Libertad núm. 729 y 731. Base de venta 12.500 ps. m|n.
Miércoles 28—De todas las existencias del almacen Europa y Piedras á las 12 p. m.
Viérnes 30—Propiedad calle Cerrito núm. 530. Base de venta 10,000 pesos m|n. á las 5 p. m.
FEBRERO
Domingo 1º á las 5 p. m.—De una propiedad calle Andes 527, base de venta 5,000 ps. m|n.
Lúnes 2—Terreno calle Rioja San Juan y 2a. Catamarca. Sin base, á las 5 p. m.
Viérnes 27—De una máquina sistema «Ridders», en las Catalinas á las 3 p. m.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1014
Judicial
De una gran propiedad
ESPLÉNDIDA SITUACION
En el riñon de la ciudad
CALLE SAN MARTIN
Número 246
Entre Cuyo y Corrientes
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Toribia Martinez de Arechavaleta
PRIMERA TASACION
42.592 pesos m|n.
Retasa 25 por ciento de rebaja
31,944 pesos m|n.
2|3. partes base de venta
21,296 PESOS M|N.
Títulos garantidos
El Mártes 20 de Enero
A las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* y como perteneciente á la testamentaria espresada la propiedad calle San Martin N. 246 perfectamente situada, ocupada actualmente por la imprenta de «Los Tiempos» casa á propósito para sacar una gran renta.
Su terreno mide 13 varas 25 cent. de frente al N. por 34 vs. 25 id de fondo al O. teniendo á las 24 varas un martillo en su contra de 1 vara 20 cent. de ancho por 10 vs. de largo.
Su edificio se compone de ocho piezas empapeladas y con cielo-rasos de idem, pisos de tabla y de ladrillo sistema romano, buenas maderas, rebocadas por adentro y por afuera en cal, patios embaldozados, el primer zaguan con piso de mármol, umbrales de mármol, cocina, letrina, resumidero y agua en toda la casa etc., etc.
Esta propiedad es aparente para renta ó para edificar una gran casa.
La venta se hará Ad-Corpus
NOTA—Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía del Sr. Nevaro.
El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6517 20

POR LOS MISMOS
DE UNA
preciosa propiedad
ESQUINA
Calle Europa N. 526
Y Salta 472, 74 y 76
LA MAS LINDA ESQUINA DEL MUNICIPIO
Ocupada hoy por una tienda
7 varas de frente por 26 varas de fondo
AD-CORPUS
(Se vende así pero tiene mas frente y fondo)
EDIFICIO SOLIDO
Como para hacerle altos
BASE DE VENTA
4,500 PESOS M|N.
Títulos completamente garantidos
El Domingo 25 de Enero
á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público la esquina mencionada, calle de Europa y Salta, con una área de 7 vs. de frente á la 1ª, por 26 de fondo á la 2ª, bien entendido que hay mas entre muros; su edificio se compone de un gran almacen con armazones y mostrador, y dos piezas mas, hay pisos de piedra en el almacen y de madera en las piezas; un zótano, cocina, letrina, aljibe, [illegible] de piedra; [illegible] de ladrillos y [illegible] de baldosa, frente y dentro rebocado en cal y el edificio lo mismo.
LA POSICION ES MAGNIFICA
LA BASE BAJÍSIMA
Pesos 4,500 m|n.
NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de la escrituracion. 6841 25

POR LOS MISMOS
Núm. 1014
De 18 lotes terrenos
CON DOS PRECIOSAS ESQUINAS
Perfectamente situados
Rodeados de grandes edificios
BARRIO DE INMENSO PORVENIR
Calle La Rioja, San Juan
Y segunda Catamarca
Al lado de la gran fábrica de camas de fierro
Del Señor Cardini
SIN BASE—SIN PRECIO
¡POR LO QUE OFREZCAN!
El Lúnes 2 de Febrero
(Fiesta)
á las 5 p. m.
Remataremos el dia indicado al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa los terrenos espresados situados en un barrio de inmenso porvenir [illegible]
Títulos garantidos de lo mejor
NOTA—Cada comprador abonará el 5 olo sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion. [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1039
¡AL NORTE!
De una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
EN EL BARRIO MAS LINDO DE LA CIUDAD
CALLE LIBERTAD
Num. 729 á 731
CONSTRUCCION MODERNA
SIN ECONOMIA
Venta forzosa. Por liquidacion
BASE MUY BAJA
Solamente: 12,500 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 25 de Enero
á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, su edificio es construido sin economía, con materiales de primera calidad con 17 piezas, 9 la casa baja y 8 los altos, cocina letrina, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., pisos de tabla, escaleras y escalas de mármol, techos de azoteas con baldozas y maderas duras, toda la casa con cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, etc., todas las puertas de cedro del Paraguay; casa para renta, dá mas del 1 olo de interés mensual.
Su terreno mide 10 vs. de frente por 42 vs. 85 cent. de fondo.
La situacion es de lo mejor, á media cuadra de la gran Avenida Alvear. El comprador abonará 200 pesos m|n. en seña y en garantía de su escrituracion. 6865 25.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
AL NORTE!
De una preciosa casa
SITUADA
Calle Andes núm. 527
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
Edificio sólido, edificacion moderna
A 1|2 cuadra del Boulevard
SANTA-FÉ
8 varas de frente por 59 1|2 varas de fondo
Base de venta: 5000 ps. m|n.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 1º de Febrero
á las 5 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida esta magnífica propiedad, situada en un paraje de los mas lindos y buscados, calle de Andes núm. 527, su área de terreno es de 8 vs. de frente al Oeste por 59 1|2 de fondo al Este, su sólido edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, etc., 5 piezas son con cielo rasos de yeso, zaguan con umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con contra marco en las puertas interiores, pisos de tabla en todas las piezas, puerta de reja al zaguan, pozo de riza agua, todo rebocado en cal, hay un fondo con árboles frutales, gallinero y un gran galpon.
La casa es un verdadero chiche—Las paredes son todas propias—Venta forzosa por division de condominio.
NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 6846 F 1º

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA CASA
En la ciudad de Mercedes
¡A POCAS CUADRAS DE LA PLAZA!
Calle N. 36 núm. 69
SIN BASE! POR LO QUE DEN!
El remate se efectuará
En nuestra casa, Bolivar 85
EL MIÉRCOLES 21 DE ENERO
A las cuatro en punto de la tarde

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada.
Su terreno mide 17 vs. de frente por 25 id de fondo, mas un martillo á su favor en el fondo compuesto de 11 varas 54 cent. de frente por 29 vs. 73 cent. de fondo.
Su edificio se compone de cinco piezas de material, rebocadas en cal y empapeladas, cielo rasos de id, buenas maderas, cocina, letrina, caballeriza, pozo de buena agua, árboles frutales, azoteas embaldozadas, con contramarcos de algarrobo, patios enladrillados y con veredas de id etc., etc.
La casa dá de alquiler mensual la suma de 300 pesos m|c. pudiendo dar mucho mas.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía del negocio. 6871 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1041
¡AL NORTE!
De un lindísimo TERRENO
Inmejorable situacion
CALLE ARENALES
Entre Rio Bamba y Ayacucho
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
1,480 PESOS M|N
LA MITAD DE SU VALOR
EL DOMINGO 25 DE ENERO
A las 6 p. m.

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, el lindo terreno arriba espresado, situado en una de las mas lindas posiciones de la ciudad, rodeado de tramways para todas direcciones y de grandes edificios.
Su estension es de 8 varas de frente al S. por 57 1|2 de frente al N. con mas lo que resulte entre muros.
La venta es forzosa
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 6870 25.

POR LOS MISMOS
Núm. 1044
Importante remate
JUDICIAL
IDEM
Por órden del Sr. Administrador de Rentas de la Nacion
Rezagos de fin de año
EFECTOS DE VARIOS CONCURSOS
E infinidad de artículos
COMO PARA
Fotógrafos,
Almaceneros,
Ferreteros,
Tenderos,
Merceros, etc., etc.
EL JUEVES 22 DE ENERO
A las 12 del dia
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPÓSITO
DEFENSA NUM. 78
El dia indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los artículos que mas abajo, en parte, se detallan.
10 cajas placas sensibles enteras, medias y cuartas, 2000 kilos papel de oficio, blanco y de color,
Para imprenta
[illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1045
Importante
DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD
Calle Cerrito 530
A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR
Entre Santa-Fé y Arenales
Hoy la gran Via de la CAPITAL
Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo
EDIFICIO SÓLIDO
CONSTRUCCION MODERNA
10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo
CASA DE ALQUILER. RENTA SEGURISIMA
BASE DE VENTA
10,000 PESOS M|N.
Títulos de primer órden
El Viérnes 30 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste y su edificio se compone de 8 piezas [illegible] con cielos rasos de yeso y de tabla, cocina y otras piezas para el servicio, hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.
La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.
Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6867 30

POR LOS MISMOS
Remate N. 1043
A plazos! A plazos!
DE UNA
gran máquina
ORIZONTAL A VAPOR
¡¡Sistema Ridders!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
Con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado.—Máquina de superior clase.—Traida espresamente para el
Molino de Bancalari y Comp
PERFECTAMENTE ENCAJONADA
Sin haber salido de la ADUANA
EL REMATE SE EFECTUARA
En el depósito del Señor...
Muelle de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
AL MAS
ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante de sus dueños la espresada máquina la única en el pais, sin otra de su clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari para donde fué traida expresamente por uno de los socios Sr. Mambretti.

Detalles
Máquina á vapor orizontal y condensacion con distribucion sistema «Ridders» [illegible]

Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0.380
Largo ó curso del piston	id	0.850
Evoluciones por minuto		66
Diámetro de la caldera	mts.	1.960
Largo		8.000
Diámetro de las hornallas		0.740
Id del depósito de vapor		0.700
Superficie recalentante	mts.	66

NOTA—No existen planos de la máquina por haberse estos quemado en el incendio.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la [illegible] el 5 olo en garantía sin escepcion de persona. 6699 F27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1046
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Y enseres del almacen
CALLE EUROPA NUMERO 492
Esquina á la de Piedras N. 273
Perteneciente al concurso del
Señor don Juan Schivo,
Bebidas y licores de todas,
Porcelana,
Cristalería, etc,
Armazones,
Mostrador,
Vidrieras, etc., etc.
El Miércoles 28 de Enero
á las 12 del dia
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías existentes en el almacen, y cuyo detalle en parte es el siguiente:
[illegible] 6906 28

B. M.

85-BOLIVAR-85

Adolfo G. Salas
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TACUARI 392
BASE DE VENTA
Pesos 2,887 m|n.
[illegible]

Edicto judicial
[illegible]